

0/0.331  
511

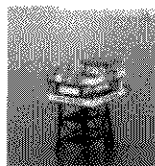
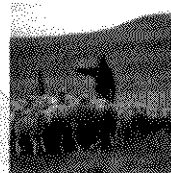
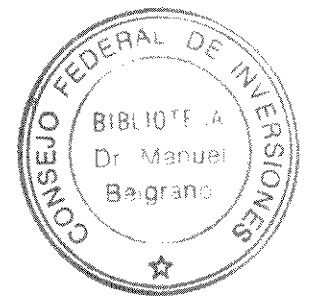
45052

# PLAN PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES PARA LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
DANDO CUBA E CONSUMO DE LA PROVINCIA.

C.F.I. Consejo Federal de Inversiones

INFORME FINAL



**Autor: SUSANA MABEL SANABRIA**

## INDICE GENERAL

### **Introducción**

### **Características y Análisis de Coyuntura**

#### **1. Estructura Productiva**

- 1.1. Ganadería
- 1.2. Hidrocarburos
  - 1.2.1. La turba, un yacimiento Fueguino
- 1.3. Bosque, una discusión que vale la pena
  - 1.3.1. La madera como recurso natural
- 1.4. Pesca marítima en Tierra del Fuego
  - 1.4.1. Exportaciones
  - 1.4.2. Pesca costera artesanal
  - 1.4.3. Acuicultura
  - 1.4.4. Investigación Científica
- 1.5. Industria de electrodomésticos
- 1.6. Turismo

#### **2. Análisis especial del crecimiento de la actividad económica de las Pymes y los Microemprendimientos provinciales y municipales.**

- 2.1. Gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego
- 2.2. Programa Federal de Formación continua
- 2.3. Horticultura
- 2.4. Créditos C.R.E.C.E.

#### **3. Análisis de la ubicación geográfica provincial. Análisis geopolítico de la isla: ubicación, medios de acceso, factores climáticos de incidencia, etc**

- 3.1. Ushuaia
- 3.2. Río Grande
- 3.3. Tolhuin
- 3.4. Vías de acceso

#### **Análisis de la Legislación Promocional Comparada**

#### **4. Análisis de la ley 19640 y su decreto Reglamentario**

##### **4.1. Perfil Económico de Tierra del Fuego**

**Comparativo de Ley 19.640 con las vigentes en Manaos ( Brasil ), y Chile (Ley Navarino) a partir de los siguientes ítems: condiciones geopolíticas y demográficas; otorgamientos de incentivos; reinversión en el área; plazos de vigencia del régimen promocional; Acuerdos entre naciones; crecimiento industrial; cantidad de beneficiarios y perfil de los mismos.**

#### **5. Zona Franca de Manaos y Amazonia occidental**

##### **5.1. Distrito Industrial**

##### **5.2. Interiorización del desarrollo**

##### **5.3. Turismo Ecológico**

##### **5.4. Recursos Minerales**

##### **5.5. Distrito Agropecuario Piscicultura y Fruticultura**

##### **5.6. Incentivos del Gobierno Federal**

##### **5.7. Incentivos del Gobierno Estatal**

##### **5.8. Incentivos del Gobierno Municipal**

#### **6. Chile: Ley Navarino y Plan Austral**

##### **6.1. Cuadro comparativo: Leyes de Promoción Industrial**

#### **Análisis del Perfil Productivo Provincial**

**7. Identificación de por lo menos cuatro sectores de interés para la promoción de sus actividades productivas, con el fin de lograr potenciar sus características y lograr una adecuada inserción en el marco productivo provincial con miras a convertirse en sectores plenamente exportadores y generadores de divisas y mano de obra.**

##### **7.1. Hidrocarburos**

##### **7.1. Lana**

##### **7.3. Madera**

##### **7.4. Turismo**

**8. Recopilación de los datos de las empresas a partir del listado elaborado por el Ministerio de la Producción Provincial**

**9. Evaluación de las empresas para determinar el potencial de exportación viable que ellas poseen, ya sea en forma individual o conformando una asociación. La realización de dicho diagnóstico, se realizara de acuerdo al formulario presentado por la experta y que figura al final del presente anexo**

9.1. Selección de planillas de las encuestas realizadas

9.2. Análisis

9.2.1. Hidrocarburos

9.2.2. Sector Lanero

9.2.3. Sector maderero

9.2.4. Sector Turismo

**10. Aplicación de los estudios de mercado (utilización de las guías de mercados de la Fundación Export-AR) concernientes a los sectores a analizar, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional, a los efectos de localizar las potenciales plazas o mercados pasibles de ser receptores de los productos provinciales.**

**11. Realización de reuniones con diferentes organismos nacionales, provinciales y municipales (AFIP, Cámara de Comercio, Pymes, profesionales, APITUR, Comisión del Área Municipalidades), para la elaboración de talleres de sensibilización, sobre la base de los datos recopilados. Exposición de conclusiones de dichas reuniones.**

11.1. Turismo

11.2. Hidrocarburos

11.3. Madera

11.4. Breve diagnostico del sector forestal

11.5. Breve diagnostico del sector industrial

11.6. Manejo Forestal

11.7. Lana

**12. Realización de los talleres de sensibilización con los distintos sectores analizados, a fin de consensuar los recursos, tanto técnicos como humanos, logística disponible, mediante el Análisis de Oportunidades y Amenazas, Fortalezas y Debilidades de los sectores involucrados promoviendo la utilización y potenciación de las ventajas otorgadas por la legislación vigente en materia de exportaciones. Exposición de las conclusiones de dichas reuniones.**

12.1. Exportación, método directo

12.2. Exportación, método indirecto

12.3. Exportación, método corporativo

12.4. Consorcios

12.4.1 Algunos aspectos que motivan la creación del consorcio

12.4.2. Ventajas

12.4.3. Etapas de formación del consorcio

12.4.4. Perfil del coordinador

12.4.5. Financiamiento

12.4.6. Reglamento

12.4.7. Principales problemas del consorcio

12.4.8. Como no hacerlo

12.4.9. Principales factores del éxito del consorcio

12.5. Asociaciones para la colocación y defensa de productos

12.6. Diferencias entre un Consorcio de Exportación y una Asociación de Valorización de Productos.

12.7. Acciones de soporte para la creación de Asociaciones de promoción y Valorización De Productos Argentinos

12.8. Conclusión

### **13. Plan de Desarrollo de Exportaciones de la Provincia**

**Armado de un plan de desarrollo de exportaciones provincial, sobre la base de la información obtenida tanto de los diagnósticos elaborados, como de los talleres realizados, para dichos sectores, con el objeto de mantener un fuerte resguardo de la riqueza natural, industrial y tecnológica de la provincia**

#### **13.1. Perfil de Mercado: Materiales de Construcción de Madera, Embajada de la República Argentina ante la Federación Rusa - ATNet. 2**

13.1.1. Costo de Nacionalización

13.1.2. Documentos exigidos en la aduana

13.1.3. Precios

### **14. Perfil de Mercado de Madera y Producción de la Madera de Estados Unidos.**

14.1. Posición arancelaria y descripción según Nomenclador Común del MERCOSUR

14.2. Situación actual del mercado

14.3. Costo de nacionalización

14.4. Aranceles

14.5. Procedimientos aduaneros

**15. Confección de una guía para la acción concertada entre Gobierno y los diversos sectores económicos y sociales con la intención de promover un proceso de desarrollo integral y transformaciones de las actividades relacionadas con la exportación en el ámbito Provincial.**

15.1. Plan de acción de Gobierno

### **16. Bases de la política turística.**

## **INTRODUCCIÓN:**

Tierra del Fuego, es sin duda, una provincia que encierra misterios y encantos.

La sanción de la Ley 19640/72 tenía como objetivo, el fomentar la actividad económica y asegurar, de ese modo, el establecimiento permanente de población en la región.

Éste último objetivo se cumplió de forma tal que hoy existe una población ya establecida, muy diferente de aquellos primeros inmigrantes que, si bien perseguían una mejor vida económica, de alguna manera les costaba aquerenciarse, que hace imprescindible que aquel primer objetivo de fomentar la actividad económica se convierta en la necesidad de fortalecer y enriquecer el régimen de la Ley que permite mantener la economía provincial, para insertar a Tierra del Fuego significativamente en la realidad económica nacional y lograr la penetración de productos con identidad fueguina en el mundo.

En este informe se analiza la situación actual de cuatro de sus sectores económicos, el turismo, los hidrocarburos, la actividad lanera, y la actividad maderera.

Sin duda, su encanto natural y su ubicación estratégica, hacen de la industria del turismo en Tierra del Fuego, un sector privilegiado de su economía, siendo además puerta de acceso al turismo antártico.

De mismo modo, la disponibilidad natural de hidrocarburos la convierten en una provincia de privilegio, siempre bien vista por posibles inversores y empresarios explotadores de los recursos.

La actividad lanera, si bien es la más antigua de las explotaciones económicas de la isla, es, en cierto modo, la más relegada pero intenta resarcir esta situación mediante un plan de incremento del número de cabezas y la introducción de nuevas razas para poder competir con el tiempo con las exigencias del mercado internacional.

Por último, el sector maderero es, en cierta forma, el que está en pleno período de crecimiento, para poder convertir el recurso, hasta ahora solo explotado en forma primaria, en manufacturas con valor agregado, contando con el apoyo del gobierno provincial, mediante la posibilidad de capacitaciones y créditos necesarios para

iniciar esas actividades y comenzar el camino de la inserción y penetración de productos netamente fueguinos en el mercado nacional e internacional.

## **Características y Análisis de Coyuntura**

**Análisis de la situación actual en la provincia: aspectos generales; principales sectores y ramas de la actividad; industria manufacturera; actividad hidrocarburífera; pesca; ovinos; turismo; lana. Estadísticas.**

En junio de 1991 el territorio de **Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**, se transformó en la provincia más joven del país.

Desde la aplicación real de la ley de promoción económica 19.640 donde la Tierra del Fuego es considerada área aduanera especial, el 70/80 % del P.B.I. se relacionan con ella y el 25 % de la población activa trabaja en alguna industria. Los dos principales rubros en la actividad industrial son:

- ❖ construcción de equipos y aparatos de audio, televisores, videos, comunicaciones, lavarropas, acondicionadores de aire, y calculadoras.
- ❖ Hilado tejido y acabado textil.

A estos dos rubros los podemos considerar como industria de "armado o ensamblado". No así el caso de la actividad industrial primaria:

- ❖ Frigoríficos
- ❖ Envasado de mariscos
- ❖ Explotación de madera
- ❖ Hidrocarburos
- ❖ Ganadería
- ❖ Pesca

Estas últimas trabajan únicamente con productos de la zona sin importar los del continente.

La rigurosidad del clima y las grandes distancias que la separan de los principales centros poblados del país, así como la escasa población que la habita, constituyen



fuertes condicionamientos para el desarrollo de la actividad económica en esta Provincia.

La **Isla Grande de Tierra del Fuego** tiene una superficie de 21.571 km<sup>2</sup>, que representa el 0,77% del territorio continental nacional. En Tierra del Fuego se desarrollan 3 núcleos urbanos importantes, la ciudad de Ushuaia, capital administrativa y ejecutiva, ubicada a orillas del Canal de Beagle, Río Grande, situada al norte junto a la desembocadura de río homónimo en el océano Atlántico. Y ubicada a vera del Lago Fagnano, en el "Corazón de la Isla" se encuentra la pequeña localidad de Tolhuin.

La densidad de población (4,7 hab/km<sup>2</sup>) es baja en relación a la nacional pero la más alta de la región.

La población censada al año 2001 es de 101.187 habitantes 98% de los cuales reside en las ciudades.

La provincia presenta una estructura demográfica con gran aporte inmigratorio de población joven; concentrándose en los dos departamentos de La Isla de Río Grande (57%) y Ushuaia (43%) toda la población, presentando su evaluación caracteres bastante peculiares, verificando un crecimiento demográfico del 31,2% en Río Grande y un 42,3% en Ushuaia de acuerdo al Censo Nacional de 1991, después de la sanción de la Ley de Promoción Industrial.

Tierra del Fuego está ubicada en el extremo austral del país.

Limita al Norte con el Estrecho de Magallanes, al Sur con el Canal Beagle, al Este con el Mar Argentino y al Oeste con Chile.

Por sus características geográficas se pueden diferenciar tres zonas:

- **Norte:** es una planicie con suaves ondulaciones en donde predomina la vegetación esteparia. Es la zona más apta para la producción agropecuaria. Está atravesada por una regular cantidad de cursos de agua, en su mayoría pequeños.

El clima es templado-frío, semiárido, con inviernos muy crudos, pocas nevadas, y con fuertes vientos en primavera y verano.

- **Centro:** el relieve es más accidentado que en la estepa. Es una zona de transición entre ésta y el bosque. Coexisten pastizales naturales con manchas boscosas, predominantemente de ñire.

Una amplia red de cursos de agua atraviesa la zona.

El clima es más húmedo que en la zona norte, con nevadas más frecuentes e intensas.

- **Sur:** la atraviesa, de oeste a este, la Cordillera de los Andes configurando un relieve montañoso con elevaciones que no sobrepasan los 1.500 metros. Presenta una densa masa boscosa, compuesta por lengas, guindos, ñires y numerosas turberas. El clima es frío y húmedo, con intensas nevadas en invierno, época en que los cursos de agua permanecen congelados.

**Superficie:** 21.571 Km<sup>2</sup>

**Población:** 101.187 habitantes

**Capital:** Ushuaia

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Tierra del Fuego representa aproximadamente el 0,7429% del PBI nacional.

Dentro del PBG provincial el sector industrial aporta el 53,5% seguido por la explotación de hidrocarburos con el 17% apareciendo en tercer lugar los servicios prestados por todas las reparticiones estatales en su conjunto con el 13,2%.

En cuanto al sector secundario, cabe señalar que la industria de electrodomésticos fueguina ha tenido que sortear fuertes oscilaciones en los últimos años, producto de la retracción de la demanda interna en 1995, con una posterior recuperación a partir de 1996 por las negociaciones en torno del Mercosur y una caída de las exportaciones debido a la crisis de Brasil a partir de 1999, sumándole a la economía provincial la crisis acaecida en el 2001 que derivó en la reducción de costos junto con la suspensión temporaria y en algunos casos, despidos de personal efectivo.

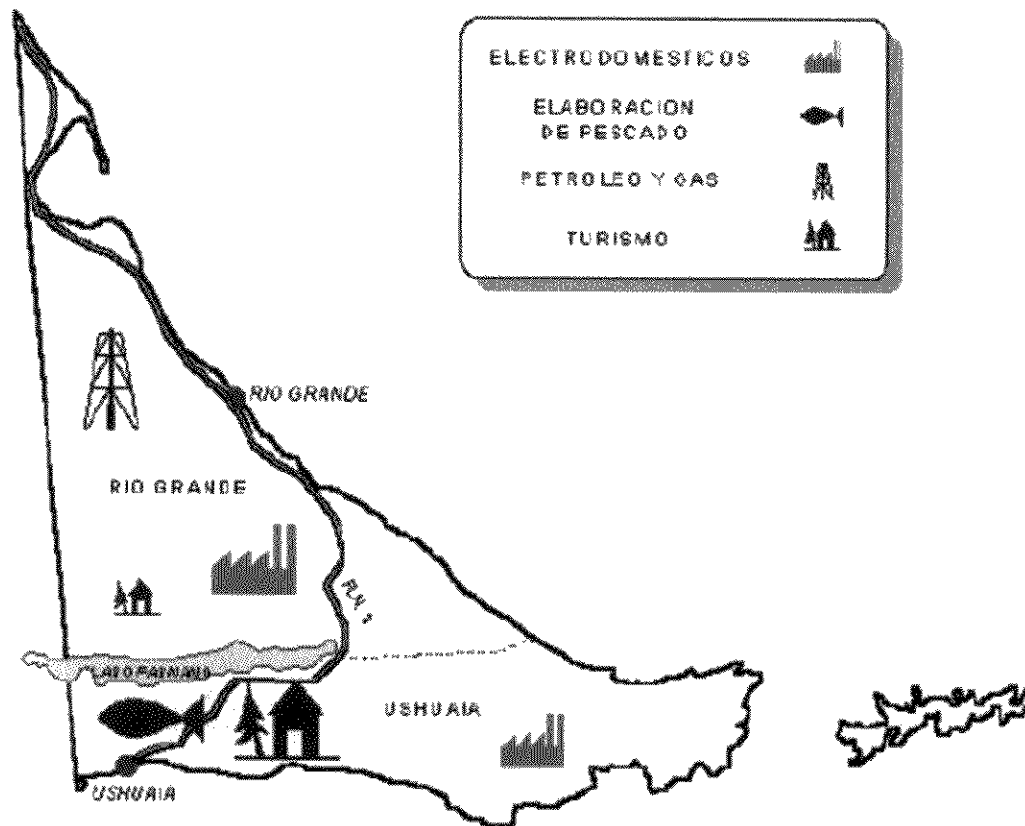
La menor participación relativa del sector terciario se explica por el fuerte peso de los otros dos sectores en el PBG provincial. Dentro del sector terciario, el turismo representa una de las actividades con mayores potencialidades como fuente de recursos para la provincia.

La oferta en infraestructura turística es creciente y se concentra principalmente en Ushuaia y sus alrededores.

Cabe mencionar, también, la importancia de la pesca en Tierra del Fuego. En 2004 las capturas ascendieron a 119.803 toneladas, que representan un 14.07% de la captura nacional.

## 1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En esta parte se analizan las actividades que más influyen en la dinámica económica de la Provincia.



### PRINCIPALES ACTIVIDADES

#### 1.1. GANADERIA

Los primeros lanares de Tierra del Fuego fueron traídos por los misioneros anglicanos desde las Islas Malvinas, aunque la real actividad ganadera en la región, comienza con un grupo de comerciantes venidos de Europa e instalados en Punta Arenas. Para 1890 los campos aledaños al Estrecho de Magallanes se poblaron de ovino, y apenas en 20 años más fueron ocupadas grandes extensiones por estancias, tanto argentinas como chilenas.

Las razones para que esto ocurriera fueron dos:

1. El momento histórico: por aquellos años era importantísima la demanda de carne y lana. Esta última para las grandes industrias textiles europeas, especialmente las británicas.

2. La calidad de los campos de la Patagonia Austral: para ese entonces ya se sabía que nuestras tierras ofrecían buenos pastos y, en general, pocas dificultades para su explotación.

Con las grandes estancias, el paisaje cambió rápidamente. Cada una de ellas actuó durante años como un pequeño pueblo en la inmensidad de los campos. Todavía hoy cada estancia conserva algo así como su propio mundo, en el que sobresalen el casco con un grupo de casa de vistosos colores. Allí viven los empleados (administradores, peones, ovejero) y están también los talleres, las perrerías, las caballerizas y los galpones destinados a esquila. También se destacan las casa de los propietarios que en la mayoría de los casos solo se ocupan en verano. Las estancias tienen grandes galpones para realizar la esquila como el de la María Behety que se enorgullece de poseer el más amplio del mundo: allí, unas 20 máquinas esquiladoras efectúan la tarea. Los vellones son embalados directamente en fardos, previa separación de distintas calidades de lana (vellón, barriga, pedacearía).

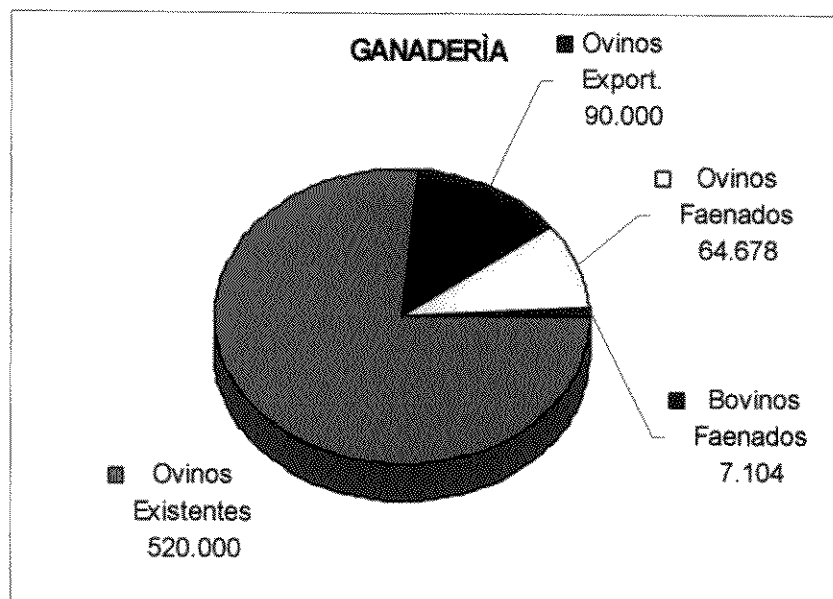
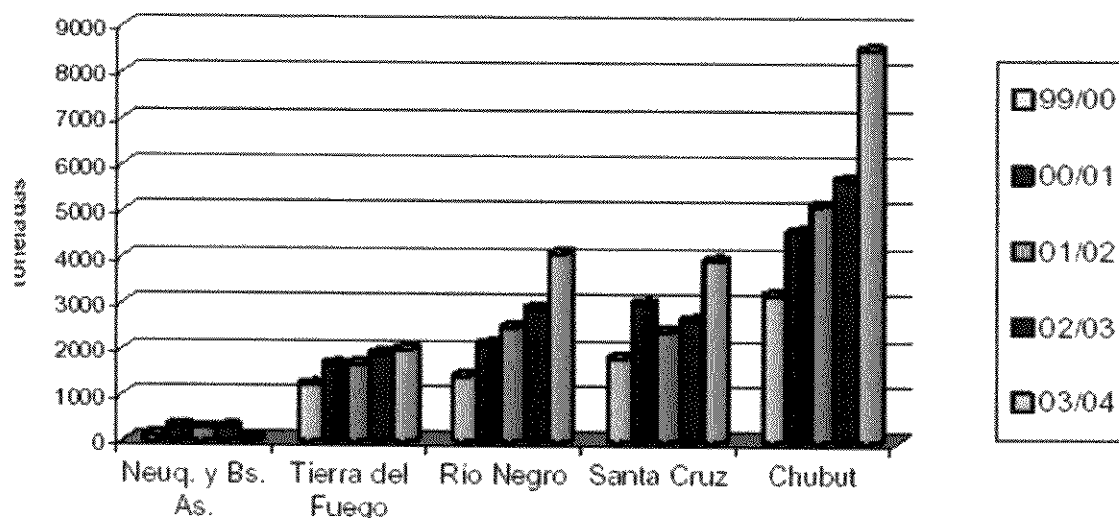
La esquila es el momento culminante del año pastoril, se realiza en verano así al llegar el invierno los animales están protegidos con la lana. Además esta "la esquila de ojos" que tiene lugar dos veces al año, y permite eliminar el exceso en la cara. Luego de la esquila, parte del rebaño es llevado al matadero. El resto, en cambio, pasa al campo de verano y regresan durante el mes de mayo para ir a lugares más protegidos (campos de invernadero).

De la totalidad de nuestra cifra lanera se envía el 85% para su procesamiento en barracas ubicadas en Trelew provincia de Chubut y el 15% restante se envía a Buenos Aires para ser exportada sucia.

Hoy la existencia de ganado ovino es de 520.000 cabezas en toda la provincia.

En el 2004 se exportaron 90.000 cabezas de ganado ovino, que representan a \$ 6.300.000 de exportación con destino al Territorio Nacional Continental y se faenaron 64.678 cabezas del mismo ganado y 7.104 cabezas de ganado bovino.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las toneladas de lana identificada por PROLANA para cada una de las provincias, donde también se observa un pronunciado aumento para la última zafra. Tal vez no tan marcado en el caso de los establecimientos, y esto se debe a que los primeros en adherir al Programa fueron los establecimientos más grandes y con mayores posibilidades de recibir información, siendo justamente el desafío del Programa el conseguir llegar a la mayor cantidad de Productores, sin disminuir los requisitos.



## 1.2. Hidrocarburos

Pasaban los años y Tierra del Fuego tenía la ganadería como única actividad importante pero hacia tiempo que se sospechaba la existencia de petróleo en el archipiélago y su descubrimiento, al igual que en otros lugares de la Patagonia dió paso a una nueva industria. Esta historia comienza en los años 30. Con posterioridad luego de una serie de sondeos se delimitó la "LA CUENCA MAGALLANICA O AUSTRAL", que se desarrolló entre el sur santacruceño y el norte fueguino. En 1959 comienza la explotación petrolera con la compañía norteamericana TENNESEE GAS & OIL. Las perforaciones se concentraron en los alrededores del arrollo Gama.

El primer pozo en nuestro sector comenzó a perforarse en 1943. Luego de seis meses, se encontró petróleo a una profundidad de 2.000 metros en el pozo conocido como T.F.1. Esta ubicado cerca del casco de la Estancia Violeta, en la orilla del Río Chico. Este pozo abasteció de gas a la ciudad de Río Grande.

Cuando se hace una explotación de petróleo cambia mucho el paisaje, empieza a haber campamentos, cañerías, torres, "cigüeñas" tanques y recipientes de almacenamientos, todo unido por sendas y caminos. La actividad petrolera es un trabajo duro, peligroso, especialmente para el personal que realiza esta tarea en el pozo. Los trabajadores de petróleo se agrupan en distintos campamentos como: La Misión, Chorrillo, Beta, La Salada, etc.

De todos modos, para el habitante de Tierra del Fuego, resulta difícil valorar el resultado de estas actividades, porque el petróleo crudo es enviado directamente desde Bahía San Sebastián a las destilerías ubicadas en la región pampeana. Allí se obtiene numerosos subproductos como: nafta, aceite, kerosén, gas-oil, diesel-oil.

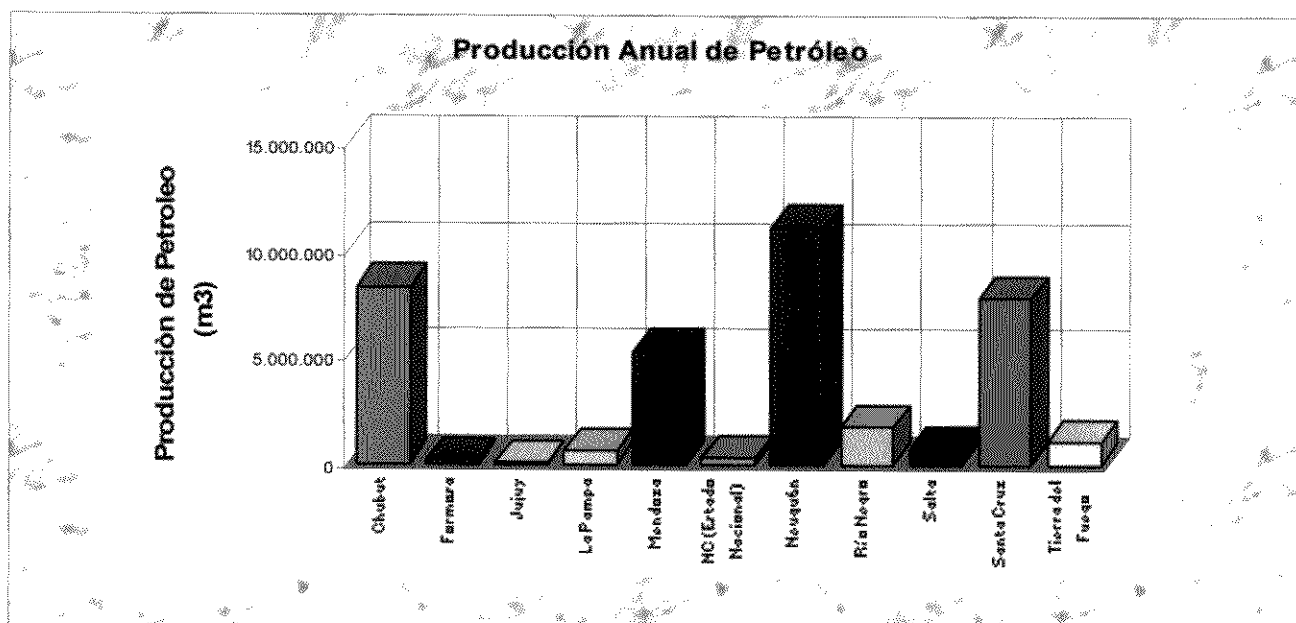
La extracción de hidrocarburos esta centrado en la zona norte de la isla, incluyendo importantísimos yacimientos costa afuera y constituyendo una importante actividad.

En 2004 la provincia extrajo 1.026.456 metros cúbicos de **petróleo**, que representa aproximadamente el 2.78% de la producción nacional.

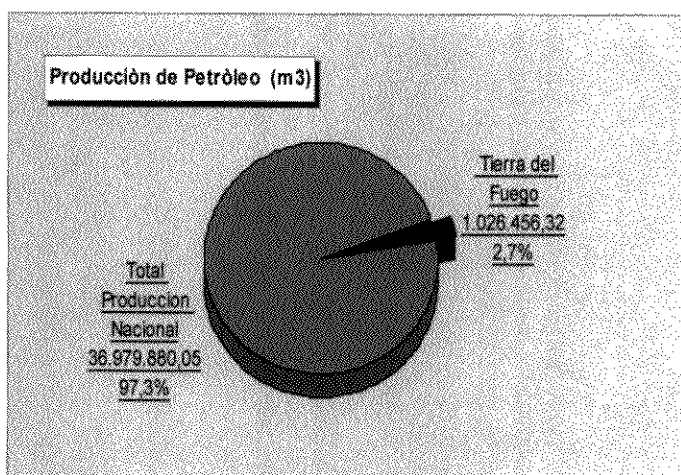
La extracción de gas en el 2004 alcanzó los 4.906.504 millones de m<sup>3</sup>, que equivalen a un 10.16% de la extracción nacional.

Asimismo, en el norte de la Isla Grande hay una planta que produce metano y propano a partir del gas natural.

La producción se localiza en la cuenca marítima Hydra y en la localidad de San Sebastián, ambas ubicadas en la zona norte de la Isla Grande.

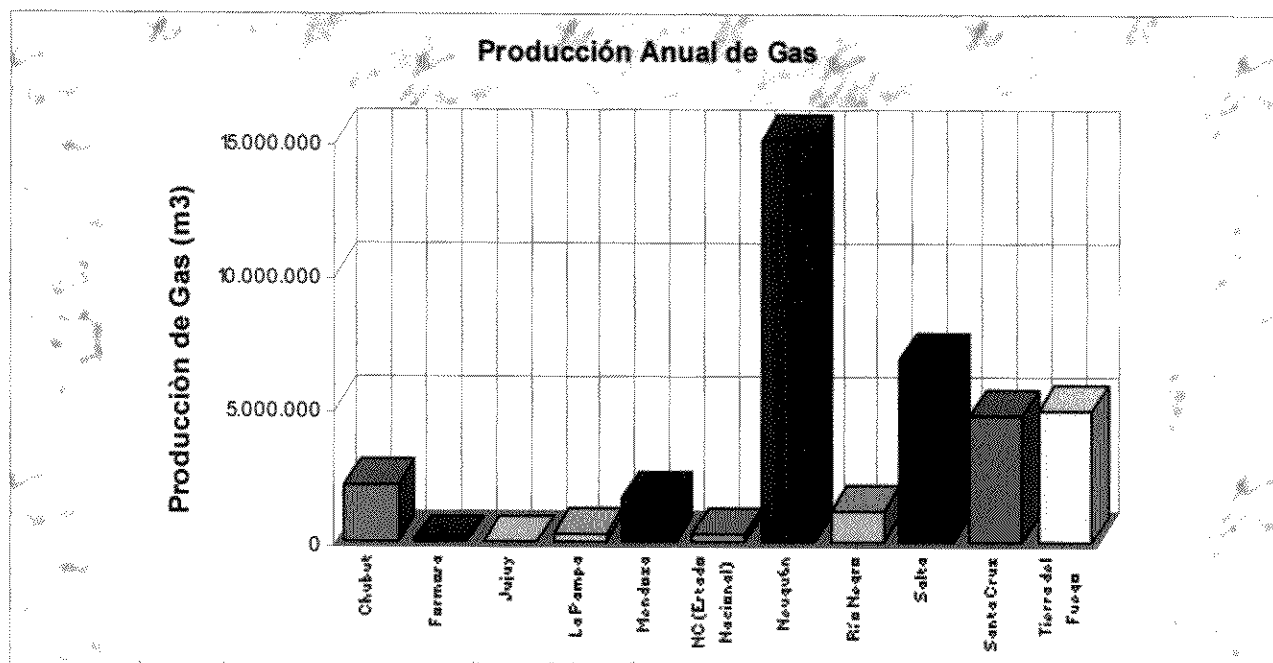


PROVINCIA	Producción de Petróleo (m³)
Chubut	8.289.860,19
Formosa	163.906,66
Jujuy	22.507,30
La Pampa	581.527,03
Mendoza	5.263.330,29
NC (Estado Nacional)	256.061,90
Neuquén	11.074.576,83
Río Negro	1.749.302,71
Salta	745.737,24
Santa Cruz	7.806.613,58
Tierra del Fuego	1.026.456,32
<b>Total Producción Nacional</b>	<b>36.979.880,05</b>

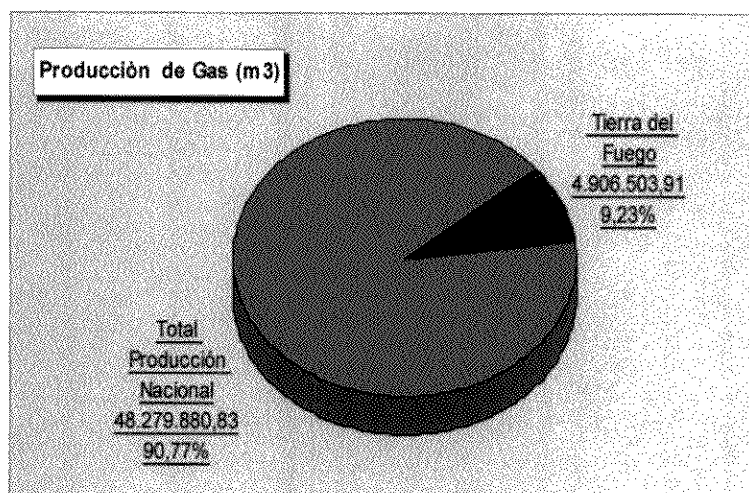


El crudo extraído se exporta y se transporta a las destilerías del continente vía marítima.

Del gas producido en la provincia, una parte se transporta a través de un gasoducto que nace en San Sebastián, atraviesa el estrecho de Magallanes y se conecta con las redes nacionales de distribución. El resto, se exporta a Chile: gas natural hacia Punta Arenas, donde es utilizado para la generación eléctrica, y gas licuado de petróleo.



PROVINCIA	Producción de Gas (m3)
Chubut	2.087.651,88
Formosa	38.722,77
Jujuy	5.211,29
La Pampa	241.686,55
Mendoza	1.635.287,26
NC (Estado Nacional)	265.531,50
Neuquen	26.417.017,29
Río Negro	1.157.984,87
Salta	6.839.663,69
Santa Cruz	4.684.619,82
Tierra del Fuego	4.906.503,91
<b>Total Producción Nacional</b>	<b>48.279.880,83</b>





### 1.2.1. LA TURBA, UN RECURSO FUEGUINO

#### **YACIMIENTOS DE TURBA**

Situación Legal: En la actualidad se encuentran concedidos diversos permisos de explotación, generalmente en el sur de la Provincia.

Ubicación: Los depósitos se encuentran distribuidos en toda la Provincia. Los Yacimientos mas accesibles se encuentran en la parte Norte de la Isla: son del tipo : "Flat-Moor", con predominio de plantas del género Carex (Familia de las Gramíneas) y no presentan mayores problemas de drenaje; las de la parte austral son del tipo "High-Moor", con predominio de plantas de musgos (Sphagnum) y aparte de su difícil accesibilidad, presentan serias complicaciones en lo que se refiere a su drenaje, ya que se ubican en los bajos topográficos.

Tipos de Yacimientos: Turberas en cuencas y valles abiertos.

Mineral: Turba; sustancia compuesta de material orgánico originado por la descomposición incompleta de restos vegetales, carentes de aire, en un medio extremadamente húmedo o saturado en agua. Entran en su composición restos de musgos, gramíneas o ciperáceos a veces mezclados con fragmentos leñosos y partículas de humus.

Desde el punto de vista físico es un sistema formado por multicomponentes polifracccionados semicoloidales, altamente molecular.

Bajo esta concepción general, el término turba se refiere a materiales predominantemente orgánicos de diversos orígenes botánicos, edad, estado de descomposición, sitio y modo de depositación, naturaleza física y general, etc.

Reservas: Según trabajo realizado por el Consejo Federal de Inversiones "Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina", 1962, indica que para un total de reservas de turba estudiadas para el país, de 115 millones de toneladas de turba, 110 millones corresponden a Tierra del Fuego.

Usos de la Turba Fueguina: (Musgo Sphagnum Magallanicum)

Esta turba mezclada con porcentajes de tierra negra, con o sin adición de guanos animales (principalmente equinos) y/o fertilizantes hidrogenados y fosfatados, constituye excelente medio de cultivo en invernaderos, almacigueras y otros.

Esta mezcla permite la formación de bloques en la producción de almácigos lo que evita daños en su posterior trasplante.

Puede destacarse el uso dado a turbas gruesas o mas fibrosas en limpiado de aguas con petróleo el que es rápidamente absorbido por este material.

Industrialmente también se usan de paneles como aislante acústico y térmico mediante un proceso de aglomeración.

Como material para cama de animales de establo (mezcla de paja y turba) especialmente en aquellas áreas escasas de forrajes secos para estos usos.

Se usa como materia orgánica en suelos para cultivos de hongos con fines industriales especialmente en la producción de champiñones. Permite que el color del producto sea blanco limpio, en ventaja con otras materias orgánicas que colorean el champiñón deteriorando su calidad y su precio.

Se utiliza como vehículo para la aplicación de abonos muy solubles impidiendo que el nutriente colocado en el suelo sea arrastrado por las aguas de drenaje. Su uso no permite el cambio brusco por temperatura, evitando daños por heladas.

El principal uso se basa como mejorador de suelos, aunque también se utiliza como material de empaque para plantas, flores y vegetales que se envían al mercado.

Otro de los campos de aplicación de la turba en la Horticultura son : el Mulch (cobertura de suelos), campos de turba, cobertura e incluso preparación de substratos para jardines de azoteas o bulbos de flores, roturaciones e hidrophonia entre otros.

Hasta el momento es el elemento irremplazable en el uso como substratos para el alojamiento de bacterias fijadoras de nitrógeno (*Rhizobium*) en forma simbiótica en la elaboración industrial de inoculantes comerciales. Las características del *Sphagnum*, que nivel microscópico esta compuesto por pequeñas celdas, que al ser debidamente tratadas se logra un adecuado alojamiento para la supervivencia de las bacterias fijadoras del nitrógeno de las cepas del *Rhizobium* sp.

Mas allá de las aplicaciones descritas y de carácter general se emplea la turba particularmente en almácigos, semilleros y bancas de multiplicación, por cuanto acelera la emisión de raíces y germinación de semillas.

Finalmente insistimos en destacar las cualidades superlativas que ninguna otro materia orgánica, ni ninguna otra turba de cualquier otro origen puede competir y es el de su capacidad de absorción de agua.

Se puede agregar, que la turba proveniente de Tierra del Fuego no posee ningún tipo de contaminación, producidas por las grandes poblaciones, tanto como desechos tóxicos y smog de las chimeneas de fábricas industriales, es por eso que en estos tiempos es el material indicado para que podamos cultivar todo tipo de hortalizas totalmente ecológicas y así evitar la ingesta de cultivos desarrollados con productos químicos que embellecen las hortalizas pero al mismo tiempo perjudican nuestro organismo.

<b>CARACTERISTICAS FÍSICAS</b>	
<b>Contenido de humedad</b>	<b>40 a 55%</b>
<b>Densidad</b>	<b>0,12 a .500</b>
<b>Capacidad de Absorción Hídrica</b>	<b>10 veces su peso seco</b>
<b>Grado V. Post. De Descomposición</b>	<b>H3 - H4</b>

<b>CARACTERISTICAS QUIMICAS</b>	
<b>PH</b>	<b>4.5 a 5.5</b>
<b>Materia Orgánica</b>	<b>85% a 94%</b>
<b>Cenizas</b>	<b>3% a 2%</b>
<b>Nitrógeno</b>	<b>0.600 a 0.700</b>
<b>Calcio (ca)</b>	<b>6. 4/9.6</b>
<b>Magnesio (Mg)</b>	<b>4. 6/6.1</b>
<b>Potasio (K)</b>	<b>3/5</b>
<b>Sodio (Na)</b>	<b>11/15</b>

En el transcurso de 2004 se exportaron 9.160.282 kilos de turba fueguina por un valor de \$ 691.438,20

El destino de la misma es el Territorio Nacional Continental

<b>Exportaciones</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Peso Neto (kg)</b>	<b>m<sub>3</sub></b>	<b>Monto FOB \$</b>
<b>2004</b>	<b>9.160.282,00</b>	<b>43.992,71</b>	<b>691.438,20</b>

### 1.3. EL BOSQUE, UNA DISCUSIÓN QUE VALE LA PENA

Mientras el Norte de la Isla Grande ofrece sus pastos para la ganadería y su subsuelo a la minería; en el sur los bosques más australes del mundo, permitieron desarrollar la industria maderera.

En un principio no había áreas de corte, ni organismos controlados; de modo que la extracción de madera, sumados a los incendios y a los descortezados, produjo daños irreparables a nuestros bosques. El resultado es visible en varios lugares, como por ejemplo, en los faldeos de los montes Matías y Susana y en sectores de la estancia Irigoyen y San Pablo.

#### LA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES

La explotación de los bosques autóctonos es un tema de discusión permanente. Por un lado se alienta la utilización de su madera, mientras que por el otro, son muchos quienes se oponen. Sería más importante participar de la polémica en temas como estos, previniendo errores, que sin duda se pagan caros cuando existe un mal manejo del bosque.

Según las características de la provincia en cuanto a la producción forestal ubicamos dos zonas, pues sabemos que la estepa carece de árboles.

**Parque fueguino:** encontramos las primeras manchas boscosas de (ñirentales) que alternos con praderas, aumentan su superficie hacia el sur con la presencia de lenga.

**Bosque cordillerano:** Es considerada como una zona de "producción forestal, especialmente en el área próxima al margen Norte y Sur el lago Fagnano, donde se encuentran dos masas boscosas de lenga y ñire.

### 1.3.1. LA MADERA COMO RECURSO NATURAL

En general, los bosques fueguinos son del tipo sobremaduros. Sus enfermedades más comunes se producen por los hongos y son llamadas vulgarmente "pudriciones rojas o marrones" y "pudriciones blancas" que tornan la madera pulverulenta en su interior y que con el tiempo, debilitan al árbol y provocan su caída.

El bosque se caracteriza por contar con ejemplares de distintas edades (renovables, maduros y viejos); por ello el **roleo** ("entresaca selectiva") resulta imprescindible para el buen manejo forestal.

Para su extracción en las "áreas del norte", se tiene en cuenta el poder y la sanidad. También, al realizar la marca de los árboles a podar (cortar), es necesario valorar la distribución de los árboles padre o semillero, que asegura la repoblación natural.

Por las condiciones climáticas, el crecimiento del bosque fueguino es muy lento y se necesitan de 120 a 200 años para lograr **un árbol de lenga maderable**.

Es importante señalar las posibilidades de los Nothofagus fueguinos. Según experiencias realizadas, podrían ofrecer materia prima adecuada, esto nos ayudaría a formar una nueva industria en nuestra provincia.

En el año 2004 se exportaron un total de 13.679 m<sup>3</sup> de madera al Territorio Nacional Continental.

El Gobierno de las Provincia de Tierra del Fuego decretó la "emergencia forestal" por el término del año 2005 mediante el decreto 4910/04 con el que tratarán de reordenar la actividad luego de años de descontrol agravada con la reapertura del registro de leñateros y se diezmaron los equipos técnicos encargados del control de gestión sobre los recursos naturales.

Desde el Ministerio de la Producción, se aseguró que la medida fue adoptada "en forma conjunta con el empresariado del sector" a la vez que buscarán reconstruir la Dirección de Bosques apelando al personal técnico que se venía desempeñando en el área. El Gobierno busca generar que las empresas forestales radicadas en la zona centro de la isla "trabajen asociados a otras empresas que den valor agregado a la madera" y para ello proyectaron orientar la entrega de créditos del programa Crece.

#### **1.4. LA PESCA MARITIMA EN TIERRA DEL FUEGO**

##### **PESCA DE ALTURA**

Se puede definir como pesca de altura a toda aquella que se realiza en aguas marítimas y con embarcaciones y artes de pesca apropiadas para navegar en alta mar, cuando se realiza fuera de vista de costa.

Esta actividad se realiza con buques factoría que son unidades diseñadas para operar en condiciones climáticas severas y por tiempos prolongados.

Los buques que caracterizan la flota de altura se dividen en: fresqueros, congeladores y factorías, con las modalidades de palangreros, surimeros y arrastrero no surimero barcos para una nueva pesquería, la de vieira patagónica.

La totalidad de la flota de altura es administrada desde el nivel central de la Nación, donde se toman las decisiones de aprobar los proyectos y entregar las licencias de pesca, si así correspondiere.

A partir del año 1989 se empieza a cimentar una verdadera industria pesquera con buques factorías, cuya producción es congelada y comienza también la actividad productiva de los buques conocidos como "surimeros", que elaboran pasta de pescado de diferentes categorías a partir de las especies australes.

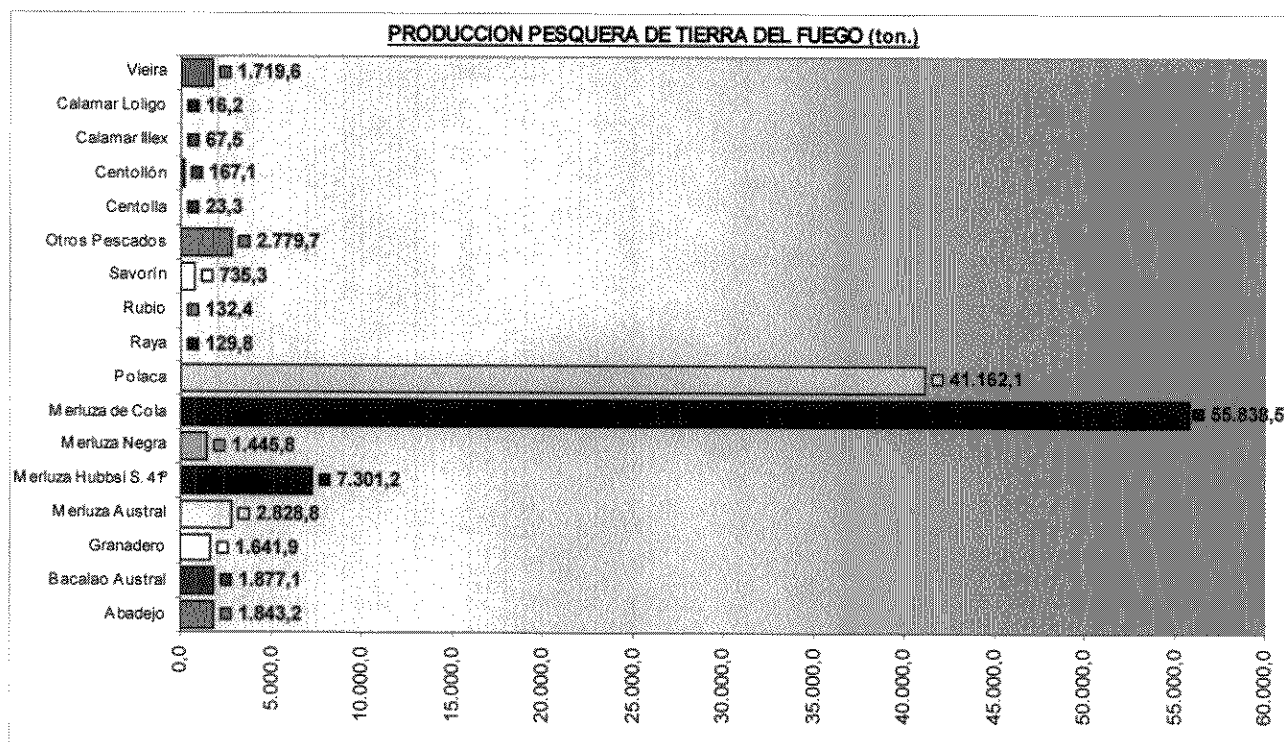
Esta actividad transformó al puerto de Ushuaia, hoy es el tercer puerto exportador de la Republica Argentina, durante el año 2004 con 119.802 tn que corresponde al 14,07% de la captura nacional.

Actualmente operan desde el puerto de Ushuaia diferentes empresas, que con distintas tecnologías, exportan al mundo productos de alto valor comercial.

La pesca de altura no abastece al mercado local. Todo lo que se captura en alta mar es exportado, incluyéndose aquí al resto del territorio argentino continental.

Existe una sola empresa que con su buque factoría abastece en parte con productos congelados al mercado local.

En el año 2004, los porcentajes de volúmenes de captura por producto se visualizan a continuación:



PRODUCTO	VOLUMEN (Ton)
(Merluza de cola)	1173
Merluza Negra	1495
Merluza Hubbsi S.	7401
(Polaca)	24270
Abadejo	9085
Crustáceos	49,6
Vieira	1719



#### 1.4.1. EXPORTACIONES

Las exportaciones del sector pesquero, íntimamente relacionadas con la expansión de las capturas, constituyen uno de los capítulos más dinámicos de las colocaciones externas de la provincia. En el último año de exportación se lograron mejores precios medios.

En **surimi** está comprendido las especies polaca (*Micromesistius australis*) y merluza de cola (*Macruronus magellanicus*).

Dentro de **congelados**: merluza hubbsi (*Merluccius hubbsi*), merluza de cola (*M. magellanicus*), merluza negra (*Dissostichus eleginoides*), merluza austral (*Merluccius australis*), abadejo (*Genypterus blacodes*), mero (*Acanthistius brasiliensis*), savorín (*Seriola punctata*), brótola o bacalao austral (*Salilota australis*), salmón de mar (*Pinguipes semifasciatus*) y granaderos (diversas especies).

Por último en **crustáceos** se encuentran la centolla (*Lithodes santolla*) y el centollón (*Paralomis granulosa*).

#### 1.4.2. PESCA COSTERA ARTESANAL

La pesca marítima costera artesanal se puede considerar a aquella que se realiza siempre a vista de costa en aguas de jurisdicción provincial, con embarcaciones que alcanzan como máximo los 18 metros de eslora y que utiliza artes de pesca permitidos. Como arte de pesca se puede definir al elemento constituido por paños tejidos en forma manual o a máquina con hilos de fibras naturales o sintéticas, con una línea de flotación y otra de peso, que es capaz de capturar peces generalmente a bordo de una embarcación.

En la provincia este tipo de pesca es incipiente, no existe tradición suficiente y por lo tanto capacitación para el manejo de las diferentes artes de pesca limitándose la pesca prácticamente a algunos moluscos y peces para consumo local como **mejillones** (*Mytilus chilensis*), **cholgas** (*Aulacomya ater*), **abadejo** (*Genypterus blacodes*), **brótola** (*Salilota australis*) y **róbalo** (*Eleginops maclovinus*).



Entre otras especies de alto valor comercial pero escasamente explotadas a nivel artesanal se hallan la **merluza austral** (*Merluccius australis*), **merluza de cola** (*Macruronus magellanicus*), **sardina fueguina** (*Sprattus fuegensis*) y **pulpos** de regular tamaño. Esto es debido en parte a que se requieren artes de pesca específicas para la captura de algunas especies, por ejemplo para la pesca de sardina fueguina es necesario utilizar red de arrastre pelágica y no existe una plaza pesquera que se dedique en ese sentido. Otro ejemplo es la captura con artes de espinel o palangre, que en la actualidad no hay quien la practique.

A partir de enero de 1992 el fenómeno comúnmente conocido como "**Marea Roja**", afectó con alto impacto al sector involucrado dado que el mayor esfuerzo de extracción se realizaba con buzos marisqueros y como recolectores de playa de moluscos bivalvos y caracoles marinos. Solo recientemente el sector comenzó a generar puestos de trabajo y a introducir al mercado local producto fresco, preferentemente diferentes pescados, centolla y centollón.

Solo los crustáceos de alto valor comercial son explotados en forma intensiva por industrias establecidas en la ciudad de Ushuaia

La **centolla** (*Lithodes santolla*) es un crustáceo de aguas frías, propias de la región subantártica, su distribución se encuentra en el sur de Chile, Estrecho de Magallanes, Atlántico Sur hasta la latitud de Uruguay por el norte.

Esta especie es más abundante en el área sur, donde existe la mayor pesquería tanto en Chile como en Argentina, y en este sentido, el Canal Beagle es una región tradicional de pesca de centolla en Argentina. Habitan en aguas de temperaturas que oscilan entre 4 y 15 °C, siendo frecuente su presencia entre los 10 y 50 m. de profundidad (aunque puede llegar hasta los 700 metros de profundidad).

### **Centolla macho adulto**

La captura se realiza con trampas o nasás, empleando líneas de 10 trampas cada una. Un buen conocimiento del área y de los hábitos de la centolla permite calar las líneas en los lugares más apropiados.

En el caso de la centolla austral, por ser una especie de gran longevidad, crecimiento lento, con suaves fluctuaciones anuales y presencia permanente en la región, requiere un manejo adecuado de su pesquería. Es por ello que en la zona tradicional de pesca del Canal Beagle, se aplican sistemas de regulación. Estos se encuentran englobados dentro de las Leyes Provinciales 114, 244 respectivamente y los Decretos reglamentarios.

Aparte de la centolla, en el Canal Beagle, se captura el **centollón** o **falsa centolla** (*Paralomis granulosa*) que se ha convertido en paliativo importante debido a la merma de captura de centollas y las regulaciones impuestas a las pesquerías.

### **Centollón macho adulto**

Comparativamente con la centolla, su carne es de inferior calidad y las fibras musculares más cortas. Las capturas de este crustáceo muestran un aumento considerable a través de los años, es así que en el año 1996 se logró un desembarco histórico para el Canal Beagle de 362 toneladas.

Dentro de la pesca costera artesanal, la mayoría de los pescadores se dedican a la pesca con redes desde la costa. Gran parte de éstas son las denominadas *enmalles* o *agalleras* que con un tamaño de malla de 100-120 mm seleccionan ejemplares de gran tamaño (especialmente el róbalo). Se puede mencionar a su vez que este tipo de arte no es selectivo en cuanto a las especies que captura, a diferencia del palangre, por ejemplo.

### **Pesca artesanal de Merluza de cola**

La mayoría de los pescadores pesca directamente desde la playa, adecuándose al ritmo de las mareas. La red es calada en marea baja y captura durante la marea alta. A la nueva bajamarea, el pescador recoge los peces. Este método es practicado especialmente por los pescadores del róbalo sobre todo en la costa atlántica de Tierra del Fuego, donde la amplitud de mareas es sumamente grande

Para la pesca del **pejerrey** se utiliza una red con malla mucho más chica (red *playera* o *arrastrera*), y se lo captura acompañando a los peces conjuntamente

con la subida de la marea y se los "encierra" en pequeñas zonas del intermareal o se realiza un arrastre de la red en zona de playa.

Se puede indicar que un grupo de pescadores utiliza botes neumáticos para la pesca. Otro grupo de pescadores poseen embarcaciones de mayor calado, lo que les permite implementar otras artes de pesca, en especial el palangre o espinel, y las nasas de mimbre o metal para el **abadejo**. Ambas artes de pesca se utilizan principalmente en el Canal Beagle.

En cuanto a la captura de **moluscos**, en el siguiente cuadro se observa un detalle de la cantidad de pescadores costeros artesanales registrados para la pesca de peces y moluscos, y las últimas capturas de moluscos alcanzadas previo al fenómeno de marea roja.

AÑO	Capturas		
	Calamar Illex (Tn)	Calamar Liligo (Tn)	Vieira (Tn)
2004	67,5	16,2	1719,6

AÑO	CAPTURAS	
	Centolla (Tn)	Centollon (Tn)
2004	23,3	167,1

En esos años, no todos los pescadores autorizados para la pesca se dedicaban necesariamente a la recolección artesanal de moluscos. Algunos utilizaban esta variedad de pesca como complemento a la captura de peces y otros se dedicaban exclusivamente a la pesca de peces.

Los moluscos más importantes económicamente son el **mejillón** y la **cholga**, aunque se extraen pequeñas cantidades de **almejas** (rayada: *Ameghinomia antiqua*, blanca: *Eurhomalea exalbida* y marrón: *Mulinia edulis*), y lapas.

### 1.4.3. ACUICULTURA

Una perspectiva de desarrollo regional es la de cultivos en aguas marítimas con especies tales como moluscos nativos o peces pertenecientes a la familia de los salmónidos. Estas últimas deberían ser truchas arco iris o algún tipo de salmón con crecimiento adecuado y sostenido en nuestras aguas.

Existe tecnología disponible y probada para la zona, como asimismo mercado internacional.

Las particularidades de nuestra zona tales como: aguas puras no contaminadas y libres de enfermedades debieran ser el slogan que fundamente una denominación de origen fueguino.

Por último, la Nación firmó un acuerdo pesquero con la Unión Europea, por el cual, en reunión de la Comisión Mixta, se aprobaron proyectos de asistencia técnica, con importante participación de todas las provincias con litoral marítimo. Dos de esos proyectos corresponden a la Provincia de Tierra del Fuego y ya poseen asignación presupuestaria específica. Estos son de desarrollo tecnológico e involucran cultivos marinos acuícolas en áreas del Canal Beagle. Las especies escogidas son moluscos bivalvos (*Mytilus chilensis*) y salmónidos como trucha de mar y/o salmónes.

### 1.4.4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Los estudios e investigaciones sobre los recursos pesqueros en aguas marinas provinciales son escasos.

Uno de los recursos más investigados y por ende mejor administrado, es la centolla (*Lithodes santolla*). Con menor grado de estudio esta especie es acompañada por el centollón (*Paralomis granulosa*). Estas investigaciones se originan principalmente en el INIDEP (Mar del Plata) y en el CADIC (Ushuaia).

Con respecto a la fauna íctica, existen estudios de tipo biológicos de algunas especies comunes y/o abundantes, los cuales son importantes como base para posteriores estudios que pretendan abarcar tópicos de biología pesquera y manejo.

Hoy día no contamos con este tipo de investigación. Los resultados nombrados más arriba provienen del CADIC, del INIDEP y del CSIC (España). Junto con los peces, se puede incluir a las algas. Los datos existentes son insuficientes para lograr un conocimiento acabado de un manejo adecuado y sustentable de las especies con interés económico. Actualmente existen en realización estudios puntuales sobre determinados recursos marinos con interés económico que provienen de becas de investigación otorgadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia y que se refieren específicamente a:

centolla y centollón róbalo (*Eleginops maclovinus*) cachiyuyo (*Macrocystis pyrifera*)

Estos estudios realizarán un mayor aporte sobre aspectos de biomasa, distribución, aprovechamiento, etc. que sirven para el manejo de cada uno de ellos, aunque hay que aclarar que poseen una duración de un año. Se considera que es un período de tiempo escaso para alcanzar resultados acabados para los objetivos planteados más arriba.

Existe un proyecto a realizar por el INIDEP (Mar del Plata) con participación provincial y financiamiento de la Unión Europea, por medio del cual se estudiará la sardina fueguina (*Sprattus fuegensis*) en todo el ámbito de la Provincia desde un aspecto biológico-pesquero durante 5 años.

Como parte de los estudios que son necesarios realizar sobre los recursos marítimos, sería conveniente contar con campañas biológica-pesqueras de gran alcance en tiempo y espacio dentro del ámbito provincial. Estas deberían realizarse en buques equipados para tal fin (i.e. el B.I.P. Capitán Cánepa del INIDEP), que aporten datos reales sobre los stocks de especies de interés (peces, crustáceos) los que a su vez se complementarían con estudios de fito y zooplancton, bentos, comunidades pelágicas, estudios oceanográficos, etc. En consecuencia, es necesario realizar tanto estudios sobre especies en particular (**autoecología**), como estudios de comunidades y ecosistemas (**cinecología**) donde se insertan esas especies.

Lo ideal sería llevar a cabo estos estudios en forma conjunta entre instituciones científicas y administrativas provinciales y nacionales (tipo INIDEP, CONICET).

## 1.5. INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS

La industria en la provincia se desarrolló al amparo de la Ley 19.640/72, la cual estableció un Régimen Especial Fiscal y Aduanero.

La producción, cuyo destino casi exclusivo es el mercado interno, aumenta o disminuye en relación a éste.

Se expandió en 1993 y 1994 y se contrajo fuertemente a partir de la recesión siguiente al Efecto Tequila.

En ese momento el Mercosur apareció como una posible alternativa al mercado nacional. Sin embargo, no pudo concretarse ante la falta de instrumentación del acuerdo de Ouro Preto que establece las pautas para el tratamiento preferencial de Tierra del Fuego y Manaos.

A partir de este acuerdo y mediante el Decreto 998/98, se acota la existencia del Régimen hasta el año 2013.

Mediante el Decreto 490, el Poder Ejecutivo nacional dispuso -en el marco de la Ley 25.561 de Emergencia Pública- que las empresas industriales radicadas o a radicarse en Tierra del Fuego en el marco de la Ley 19.640, podrán acogerse a las condiciones que se establecen en este decreto, para la fabricación de productos nuevos, cuya producción:

- se encuentre habilitada en otros regímenes industriales promocionales en el ámbito del Mercosur y además, que no se produzcan en el territorio continental del país, excluyéndose los productos descriptos en el anexo del decreto (electrodomésticos y otros), salvo para los proyectos presentados con anterioridad al mismo;
- quedan eximidos de las condiciones y exclusión precedentes aquellos bienes destinados exclusivamente a la exportación a terceros países.

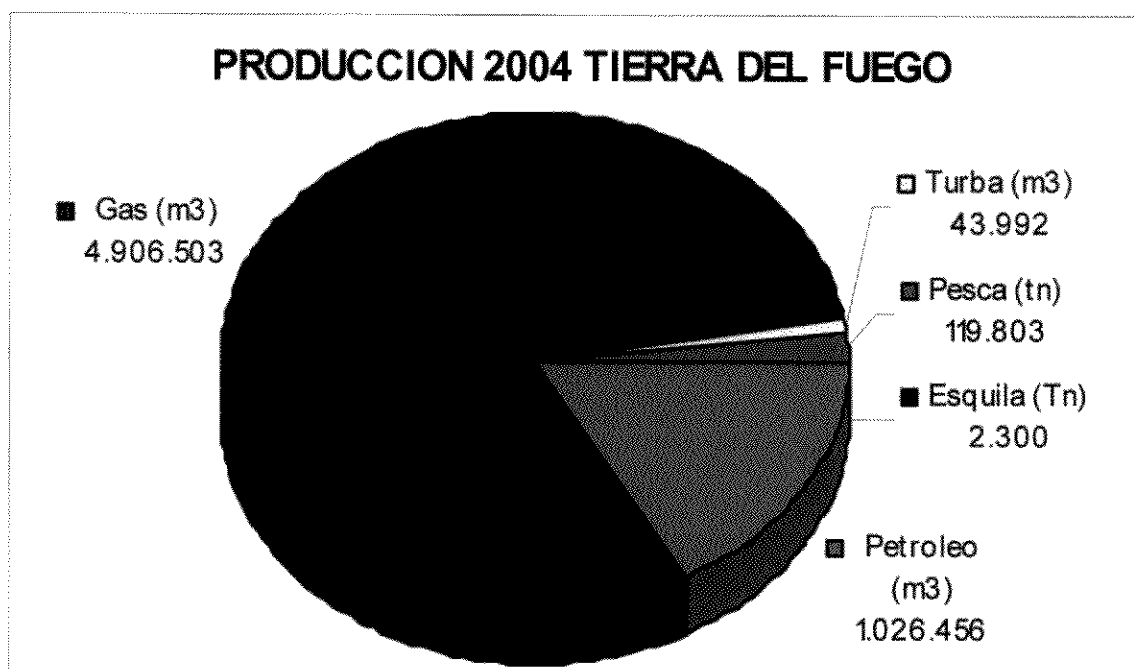
Las empresas beneficiarias del presente decreto y ya radicadas anteriormente podrán solicitar la **readecuación** de los valores relativos a los **compromisos contraídos** con anterioridad, referentes a inversión, personal, y producción en el marco del Decreto 479/95.

La opción para acogerse al presente decreto podrá efectuarse hasta fin de **2005** y los derechos y obligaciones consecuentes tendrán vigencia hasta fin de **2013**. Estarán habilitadas para optar por las condiciones de este decreto exclusivamente las empresas nuevas y las que teniendo proyectos en marcha, renuncien previamente a todo reclamo contra el Gobierno nacional y el provincial.

También se dispone la caducidad de las fiscalizaciones o sumarios iniciados a raíz de incumplimientos de compromisos contraídos anteriormente.

En el año 2004 las importaciones registradas en la provincia ( en su mayoría destinadas a la fabricación de electrodomésticos , textiles y plásticos) ascienden a U\$S 530.000.000 mientras que las exportaciones totales se estiman en U\$S 408.000.000.

Con los datos mencionados queda de manifiesto que la balanza económica de la provincia aún tiene balance negativo por lo que resulta de imperiosa necesidad desarrollar un plan estratégico de la promoción de exportaciones.



## 1.6. TURISMO

La provincia registraba en 2001 un total de 42 establecimientos hoteleros con capacidad de 2.349 plazas. La oferta turística se concentra básicamente en Ushuaia y alrededores.

En 2001 se produjeron 125.156 visitas a Ushuaia, que implicaron un leve incremento con respecto al período previo.

El turismo internacional representa aproximadamente el 60% del total y se orienta en gran medida a la Antártida; el restante 40% es turismo nacional, que proviene principalmente de Buenos Aires

Los arribos muestran una clara estacionalidad, concentrándose más del 80% en el período estival.

Esta tendencia está en vías de modificarse. A partir de la proyección de diversos eventos (deportivos, políticos, profesionales, etc.) se propone alcanzar un mayor movimiento en la ciudad de Ushuaia en temporada baja.

Actualmente el promedio de estadía, se sitúa en torno a los 3.5 días.

A partir de la inauguración del complejo turístico "Cerro Castor", emplazado en el Cerro Krund, ha ido aumentando el número de turistas amantes de los deportes invernales ya que funciona como escala en la travesía entre el continente y Ushuaia. En el primer semestre de 2002, se produjo una disminución de 9% en la entrada de turistas y del 16% en la ocupación hotelera, respecto de igual período del año anterior.

Sin embargo, el gasto total de los turistas aumentó debido a mayor proporción de turistas de alto ingreso.

En los últimos años el Puerto de Ushuaia se ha convertido en la Puerta de la Antártida al constituir la última escala de los cruceros que la visitan.

Esto puede significar una importante fuente de ingresos para la provincia, por lo que requiere atención y una política orientada a mantenerlos, para poder obtener mayor provecho de ellos.

En el sector central y septentrional de la Isla el desarrollo turístico es mucho menor.



La actividad se efectúa a través de la visita a estancias de producción agropecuaria, situadas sobre las rutas provinciales A y F.

En Río Grande los principales recursos turísticos son: la Misión Salesiana y los restos de poblaciones indígenas (ambos vinculados al acervo cultural); la existencia de grandes estancias y sobre todo la pesca de trucha.

Las estancias que no tienen costa en el Río Grande y no cuentan con la ventaja competitiva de la pesca de truchas "steel head", tienen mayores dificultades para incorporar el negocio del turismo a sus actividades.

El grueso del turismo que accede a esta ciudad apenas permanece un día.

### **Estadísticas Temporada 2004/2005**

Buques que arribarán a Ushuaia: **46**

(**26** Antárticos - **15** No Antárticos - **5** Mixtos)

Operadores: **43**

Cruceros Programados: **272**

#### **Arribos de**

##### **Cruceros Antárticos:**

Realizados: **158**

Pendientes: **38**

#### **Arribos de Cruceros**

##### **no Antárticos:**

Realizados: **53**

Pendientes: **23**

Pasajeros Antárticos transportados: **23174**

Pasajeros No Antárticos transportados: **24389**

Total de pasajeros transportados: **47563**

Estos números incluyen personal de staff.



**Movimiento turístico, ciudad de Ushuaia.  
Período Diciembre de 2003 - Diciembre de 2004.**

Período	Cantidad estimada de visitantes
<b>2003</b>	
Diciembre	26.000
<b>2004</b>	
Enero	31.963
Febrero	31.516
Marzo	21.184
Abril	10.035
Mayo	7.255
Junio	6.745
Julio	8.174
Agosto	9.127
Septiembre	10.061
Octubre	13.839
Noviembre	16.963
Diciembre	26.004

**Variación porcentual**

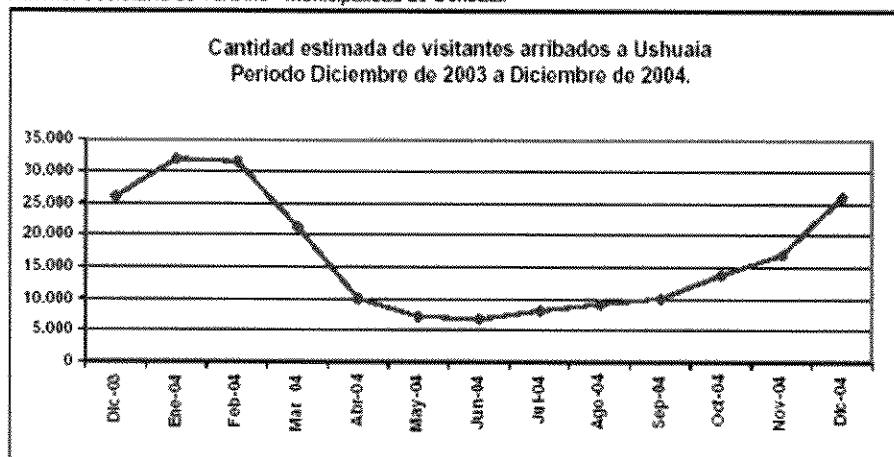
**respecto al mes anterior**

Dic.04 - Nov.04 53,3

**igual mes del año anterior**

Dic.04 - Dic.03 0,0

Fuente: Secretaría de Turismo - Municipalidad de Ushuaia.



Fuente: Secretaría de Turismo - Municipalidad de Ushuaia.

## **2. Análisis especial del crecimiento de la actividad económica de las Pymes y los Microemprendimientos provinciales y municipales.**

Estamos asistiendo hoy, a un acelerado proceso de transformación económica a escala mundial, a la que no escapa Tierra del Fuego. El mismo, está signado por una tendencia a la internacionalización de la producción y del consumo. Esta situación, exige una creciente productividad y competitividad a las estructuras productivas locales.

El ajuste estructural, es la adaptación del aparato productivo a las condiciones descritas e implica un cambio global del modelo económico.

Esta transformación que supone resistencias y conflictos, por la diversidad de actores involucrados, puede tanto devenir en un diseño productivo que genere la exclusión de importantes centros poblacionales o bien, puede tender a implementar políticas pertinentes, que permitan transitar una senda de inclusión para el conjunto social.

Es en este contexto en que se producen sensibles modificaciones en la estructura ocupacional y productiva del país y ante la realidad de esas modificaciones en la estructura laboral, la expansión de las experiencias microempresariales se presenta como una de las alternativas posibles para disminuir el desempleo y el subempleo.

Si bien el fenómeno de las microempresas no es reciente en nuestro medio, éstas han tenido gran difusión en los últimos años como respuesta, entre otras causas, a un sistema incapaz de absorber tanto a los trabajadores que se incorporan al mercado laboral, como a aquellos asalariados que son excluidos del sector formal.

Las microempresas son, esencialmente, el resultado de procesos socioeconómicos específicos, en donde se generan y reproducen, conformando un sistema económico con determinadas reglas de funcionamiento dentro del cual interactúan con otros actores sociales.

Las microempresas son productoras de bienes y servicios, tanto intermedios como de consumo final que generan empleos e ingresos, y en aquellas unidades rentables, puede acontecer que la tasa de acumulación de capital sea sensiblemente mayor a la que presenta el sector formal de la economía.

Asimismo la experiencia ha demostrado que estas iniciativas poseen ciertas características favorables como la adaptación a cambios económicos, rápida incorporación de tecnología y estructuras a bajo costo.

Nuestros Microemprendimientos y Pymes, ocupan un lugar en la producción no solo en el marco de la crisis económica sino como un factor potencial de crecimiento futuro. Su legítima valoración, dentro del marco del aparato productivo, tiende a generar y sustentar un modelo de inclusión que contempla a todos los sectores, asegurando una mayor competencia y transparencia de los mercados, un desarrollo regional mas equilibrado y una distribución mas justa de los ingresos.

El segmento empresario argentino estructurado por Microemprendimientos y Pymes es uno de los pilares principales de la economía argentina, tanto por el número de establecimientos, distribución geográfica cuanto por su capacidad de generar empleos.

El mayor dinamismo de las Microempresas y de las Pymes requieren y merecen un tratamiento jurídico concreto, diferenciado, por parte de los tres poderes del Estado.

Los Microemprendimientos y Pymes reclaman especial atención por su especial desempeño, tarea que habrá de desarrollarse en un largo e intenso plazo, para que este segmento sea de derecho y de hecho incentivado y liberado de actuales obstáculos que perjudican su mejor desenvolvimiento.

Después de los cambios profundos producidos a nivel nacional e internacional, se puede advertir con cierta facilidad una marcada incapacidad de gestión, administración, reconversión y reentrenamiento de no pocos micropymes empresarios, " - Donde vendo esto??? - " o cosa semejante, lo harán aprender a identificar y preparar un proyecto aceptable, destinado a lograr un objetivo específico en un periodo determinado de tiempo. y sobre todas las cosas, visualizar y tener clientes con problemas o necesidades no resueltas aún y a los que, su proyecto, con

una estrategia adecuada puede brindar una solución satisfactoria, es decir un empresario, con anticipación, sorpresa y ductilidad.

## **2.1. Gestiones del Gobierno de Tierra del Fuego**

**1ª Exposición de Mueble, Cerramientos y Afines” organizada por el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de la Producción, en conjunto con la Agencia de Extensión Rural (INTA Ushuaia).**

Desde el Ministerio de la Producción, se mostró satisfacción con los resultados del evento, haciendo mención que el Gobierno de la Provincia ha encaminado todos sus esfuerzos en promover el trabajo que realizan los sectores productivos que incorporan valor a la materia prima local. En este caso, es importante destacar la labor de los carpinteros de Tierra del Fuego quienes, con su trabajo y esfuerzo, no solo realizan productos de primera calidad a nivel mundial, sino también son generadores de mano de obra especializada y transmisores de uno de los oficios mas antiguos.

A raíz de esto se pone de manifiesto la necesidad de dar respuesta a la demanda de empleo que se genera, anualmente, a partir de la incorporación de mas de 3000 jóvenes al mercado laboral, a través de la vinculación de las actividades productivas de la Provincia con la Escuela de Artes y Oficios. Generar trabajo y bienestar en la población, mediante la enseñanza y revalorización de oficio es una de las Principales metas de este Ministerio.

## **2.2. Programa Federal de Formación continua**

Esta operatoria ha sido diseñada para ayudar a los empresarios a intercambiar bienes y servicios de manera excelente en el mundo globalizado según los parámetros del comercio internacional mediante un curso de siete módulos que dictó la Fundación Export-Ar, introduciendo los conocimientos necesarios para la inserción de la producción en los mercados internacionales.

### 2.3. Horticultura

Capacitación para los sectores horticultores.

### 2.4. Créditos C.R.E.C.E.

Por medio de los CREDITOS PARA LA REACTIVACION Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO (C.R.E.C.E.) se han entregado un total de \$...7.759.804.- generadores de 398 empleos, destinados a 160 Microemprendimientos y/o Pymes durante el año en curso.

Los Municipios fueguinos ya sea a través de fondos propios o mediante los créditos de la Nación del M3M (Municipio del Tercer Milenio) han otorgado ayudas para distintos Microemprendimientos los que se encuentran en plena formación y en el inicio de sus actividades .

Repartidos en diversos rubros como:

Gastronomía

Servicios

Talleres artesanales

Talleres textiles

Carpintería

Explotación de recursos naturales

Los mismos contribuyen a la formación de futuras empresas con capacidad exportable.

La experiencia internacional muestra que las redes de empresas grandes y Pymes son un elemento fundamental en la búsqueda de mayor competitividad.

Nuestra provincia tiene actualmente una buena oportunidad de consolidar un desarrollo exportador de mayor valor agregado.

Los últimos desarrollos de las economías exitosas muestran que los países compiten cada vez mas, " redes de redes empresarias" en función de la calidad de su entorno institucional y de sus entronados empresariales.

El éxito sustentable de una economía no depende de su capacidad de autosuficiencia ni de la competitividad de las empresas en forma aisladas, sino de su capacidad para conformar redes de negocios que faciliten una interacción eficaz entre los diferentes tramos eficientes de sus cadenas productivas estratégicas.

### **3. Análisis de la ubicación geográfica provincial. Análisis geopolítico de la isla: ubicación, medios de acceso, factores climáticos de incidencia, etc.**

Tierra del Fuego es un archipiélago situado en el extremo meridional de América del Sur, entre los 52° 30' y los 55° de latitud S.

Limita al N con el estrecho de Magallanes y al E con el Océano Atlántico, al S con el Canal de Beagle y al O con el Pacífico.

La parte occidental pertenece a Chile y la oriental a la República Argentina.

Las características de "nuestra" Tierra del Fuego (Argentina) son las siguientes:

El suelo contiene algunas elevaciones de escasa altitud, últimas prolongaciones de los Andes patagónicos.

Los pastos son abundantes y han favorecido a una próspera ganadería ovina, que representa una de las principales riquezas. El clima templado-frío y húmedo que en algunas regiones se convierte en rígido.

Las principales corrientes fluviales desembocan en el N o en el Atlántico, destacándose la cuenca del Grande. Al sistema de este río pertenecen las cuencas lacustre de los lagos Fango, Chico, Blanco y Lynch.

La vegetación predominante es el bosque del tipo caducifilo, la estepa herbácea, la estepa arbustiva y, en determinados sectores deprimidos, las turberas.

Abunda la fauna marina.

Los centros de población de mayor importancia en son:

3.1. **USHUAIA:** recostada sobre la costa norte del canal de Beagle, es una ciudad portuaria que merced al importante paisaje de bahía con montañas que la contienen, se destaca como la perla turística de la Argentina austral. Desde su puerto operan barcos que van a la Antártica y su excelente aeropuerto la mantiene conectada con las mayores ciudades patagónicas y Buenos Aires.

Reseña histórica: Las actividades misioneras de los Anglicanos dieron el paso inicial en la historia de Ushuaia. El 1850 el misionero Allen Gardiner comenzó la evangelización de los Yamanas; luego se sucedieron varios misioneros, hasta que en 1907 Juan Lawrence, cerró el camino de la misión Ushuaia.

Pero es el día 12 de octubre de 1884 cuando el Comodoro Augusto Laserre funda la Subprefectura de Ushuaia en cumplimiento del Decreto 13.185 firmado por el Presidente Julio A. Roca, con el propósito de sentar soberanía en la zona austral. La misma expedición fundó la Subprefectura de San Juan de Salvamento en la Isla de los Estados. La escuadra arribó a la bahía de Ushuaia el 28 de septiembre de 1884, en donde se encontraba la misión Christian Village. Esta contaba con más de 300 habitantes, escuela, iglesia, talleres, cultivos y un elemental sistema de comercio. Luego de construir algunas precarias instalaciones, se procedió a la inauguración formal el día 12 de octubre, recayendo el cargo de Subprefecto en el Sr. Alejandro Virasoro y Calvo.

El primer Gobernador Félix M. Paz, emitió el primer documento jurídico que ratificó oficialmente la existencia de Ushuaia, cuando recomendaba a este asentamiento como capital territorial, hecho que se aprobó por Decreto el 27 de junio de 1885.

Actividades Económicas: Entre sus actividades económicas se puede citar la forestal, la ganadera, la industrial, la pesquera y el turismo.

En lo referente a lo forestal, en los valles y faldeos del sur de la Isla se aprovecha la lenga, especialmente utilizada para revestimientos y aberturas.

Si bien el departamento de Ushuaia tiene una importante actividad ganadera, es notablemente inferior en relación a la del Departamento de Río Grande.

La industria en su mayoría se inscribe dentro de los rubros electrónicos, plástico y textil.

Tradicionalmente, la explotación pesquera se centró en la captura de centollas y centollones, especies muy apreciadas, cuya producción se exporta casi en su totalidad.

La pesca de altura cumple un papel fundamental, con volúmenes de captura importantes en cantidad y especies.

La actividad turística ha ido acrecentándose en los últimos años, ofreciendo una gama de interesantes opciones desde paseos históricos como el Museo del Fin del Mundo, el ex presidio y Cárcel de Reincidentes, paseos lacustre (Lago Escondido y



Fagnano), el único Parque Nacional con costa marítima, deportes invernales turismo de estancias y turismo y navegaciones no convencionales cubriendo las exigencias de los visitantes en todas las estaciones.

3.2. **RIO GRANDE:** La mayor ciudad de Tierra del Fuego, de perfil industrial, en sus orígenes, testigo de leyendas y postales de esplendor pasado, que supo del oro, del petróleo, del gas.

Reseña Histórica: En octubre de 1886, la expedición que comandara el aventurero Julio Popper descubrió de una manera singular el río Grande, ya que el mismo no fue avistado desde el mar sino que fue relevado por tierra. Fue bautizado con el nombre de Juárez Celman, en honor a quien en aquel entonces, era Presidente de la Nación. En 1991 fue cambiado por el nombre de Popper, a pesar de lo cual y debido a la popularidad que había tomado en la población, el topónimo de Río Grande quedó como nombre oficial.

La Misión Salesiana constituye el primer antecedente poblacional en la zona de la actual ciudad de Río Grande. Los salesianos se emplazaron por primera vez en el lugar el 11 de noviembre de 1893, sobre la margen izquierda, unas seis millas arriba de la boca y a unos 50 metros del Río Grande.

Luego se trasladó a la cercanía del actual cementerio, asentamiento que desapareció tras un incendio el 12 de diciembre de 1896. Por último se instaló en la Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria el 6 de septiembre de 1897 a unos 11 Km. al Norte de la actual ciudad y en la actualidad, la misión posee amplias instalaciones donde funciona una escuela agrotécnica. La ciudad se desarrolló espontáneamente a partir de la evolución ganadera de la zona, la cual se produce a fines del siglo pasado; pues la desembocadura del río era la comunicaron con el exterior. Finalmente el 11 de julio de 1921 se produce la fundación oficial mediante el Decreto del PEN, firmado por el Presidente Yrigoyen, que la reconoce como Colonia Agrícola.

Actividad Económica: La principal actividad es la explotación de hidrocarburos que se centra en la zona norte de la provincia.

La actividad agropecuaria se desarrolla en más de 50 establecimientos ganaderos contando en la actualidad con 520.000 cabezas de ganado ovino.

La sanción de la Ley de Promoción Industrial convirtió a Río Grande en un polo industrial importante con fábricas de electrónica, plásticos, textiles, autopartes, que abastecieron durante años las necesidades del Territorio y hoy bregan por la continuidad de las mismas.

La actividad turística se centra en las reseñas históricas ampliamente conservadas, pero la alternativa turística más importante y de gran auge en los últimos años es la pesca deportiva, que obedece al generoso número de ejemplares de salmónidos que habitan en sus ríos y a la cercanía de sus cursos, situados en el marco de naturaleza virgen, la cual garantiza un pleno día de pesca.

3.3. **TOLHUIN:** Vocablo de origen shelk'nam que significa "como corazón". Es el tercer asentamiento poblacional de la provincia, fundado oficialmente como Delegación de Gobierno el 9 de Octubre de 1971.

Ubicado a 7 Km al norte del lago Fagnano y a la vera de la antigua Ruta Nacional N°3.

Tras la promulgación de la Constitución Provincial en el año 1991, dicha delegación desapareció para crearse la flamante comuna de Tolhuin, constituida por el Poder Ejecutivo ejercida por el Intendente y un Legislativo constituido por 5 Concejales.

Con una población estimada en 1500 habitantes económicamente basada en la explotación de la madera, estancias ganaderas, y Microemprendimientos hortícola.

#### Rasgos Climáticos de nuestra provincia:

Solo se podrá comprender las características de estos ambientes teniendo presente el factor climático, el cual ha condicionado el desarrollo de los ecosistemas y de los asentamientos humanos.

La Isla Grande de Tierra del Fuego esta dividida en dos regiones climáticas bien diferenciadas. El sur se caracteriza por un clima lluvioso y un alto índice de nubosidad. El carácter oceánico y los vientos predominantes hacen un régimen uniforme, con temperaturas correspondientes a los climas sin veranos.

En Ushuaia el promedio de temperaturas medias anuales es de 5° C y oscila entre un máximo de 26° C y un mínimo de - 6.9° C.

El norte tiene clima más seco con temperaturas medias anuales de 5.5° C. en Río Grande la amplitud térmica es mayor como consecuencia de los vientos y la poca influencia marina, las temperaturas oscilan entre un máximo de 22.6° C. y un mínimo de -14° C. cabe señalar sin embargo, que en ambos casos los extremos se verifican solo excepcionalmente.

Las temperaturas más bajas se registran hacia fines de Julio y principios de Agosto, aunque pueden producirse heladas durante todo el año.

El viento es un factor climático muy importante en el extremo sur. Predominan los vientos de Oeste y Sudoeste, los cuales soplan regularmente a lo largo de todo el año con cierta predominancia en los meses de primavera y verano. La estepa del Norte de la isla, se caracteriza por fuertes vientos de Oeste cuyas velocidades median los 25 Km por hora, con extremas de hasta 200 Km por hora.

En la ciudad cordillerana de Ushuaia, los vientos dominantes se canalizan por el Canal Beagle desde el Sudoeste con velocidades medias de unos 15 Km por hora aproximadamente y velocidades extremas de unos 100 Km por hora.

Las precipitaciones bajo forma de lluvia, nieve, granizo o aguanieve, tienen una distribución uniforme a lo largo de todo el año.

En Río Grande, las precipitaciones oscilan los 311 mm, mientras que en Ushuaia se verifican niveles de 550 mm, debido a que la cordillera que corre de Oeste a Este brinda una importante barrera a los vientos cargados de humedad permitiendo la condensación de este aire húmedo, originando un gradiente de humedad que va de Oeste a Este.

En todo el archipiélago se producen precipitaciones níveas, que, aunque menores en la zona esteparia tienden a producir dificultades en las comunicaciones, especialmente las terrestres.

Un fenómeno que merece mención es la diferencia de luminosidad de los días que existe entre el invierno y el verano.

Como consecuencia de su posición latitudinal tan extrema, llega a existir una diferencia de 7.15 horas a 17 horas entre la época estival e invernal, de este modo se puede disfrutar durante el invierno de días muy cortos y noches muy largas, mientras que en el verano la situación se invierte.

### 3.4. VIAS DE ACCESO

#### USHUAIA

##### Vía Aérea

**De Buenos Aires a Ushuaia:** La compañía *Aerolíneas Argentinas - Austral* parte diariamente desde el Aeroparque Jorge Newbery hacia el Aeropuerto Malvinas Argentinas de la Ciudad de Ushuaia. La frecuencia de vuelos es mayor durante la temporada alta, entre octubre y abril. La duración del tramo varía entre 3 horas, 30 minutos y 5 hs., según se trate de un vuelo con o sin escalas intermedias. Las escalas se realizan en los aeropuertos de Trelew (Provincia de Chubut), y Río Gallegos y El Calafate (Provincia de Santa Cruz).

**De Río Gallegos a Ushuaia:** Duración del tramo: 1 hora.

**De El Calafate a Ushuaia:** Duración del tramo: 1 hora, 15 minutos. La tasa de aeropuerto en El Calafate es de \$18.

**De Trelew a Ushuaia:** Duración del tramo: 2 horas, 10 minutos. La tasa de Aeropuerto de Trelew es de \$6.

**De Comodoro Rivadavia a Ushuaia:** L.A.D.E.

**De Río Grande a Ushuaia:** Duración del tramo: 40 minutos.

**De Ushuaia a El Calafate:** Tasa de Aeropuerto en Ushuaia: \$13.

**De Ushuaia a Río Gallegos:** Tasa de Aeropuerto en Ushuaia: \$13. Duración del tramo: 1 hora.

**De Ushuaia a Trelew:** Duración del tramo: 2 horas, 10 minutos.

### Vía Terrestre

**De Buenos Aires a Ushuaia:** No hay líneas terrestres directas que unan Buenos Aires con Ushuaia.

Las compañías: El Pingüino, T.A.C., Transportadora Patagónica / Don Otto, Costera Criolla y Andesmar, entre otras, parten diariamente desde la Terminal de Ómnibus de Retiro (Ciudad de Buenos Aires) hacia la Ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz). Los buses parten por la tarde (habitualmente entre las 19 y las 22 hs.), siendo la duración del viaje de 36 horas aproximadamente.

**De El Calafate a Ushuaia:** No hay líneas regulares que unan directamente El Calafate y Ushuaia. Las opciones son dos: dirigirse en bus a Río Gallegos y allí tomar un avión hacia Ushuaia o dirigirse en bus a Puerto Natales y luego a Punta Arenas (Chile), donde deberá tomar otro hacia Ushuaia. Interlagos provee el transporte entre El Calafate y Río Gallegos diariamente a lo largo de todo el año. La duración del viaje es de 4 hs. Las empresas: Cootra R.T. Ltda. y Bus Sur conectan El Calafate a la localidad chilena de Puerto Natales en forma regular. De Puerto Natales a Punta Arenas existen buses cada hora, desde las 8 hs. hasta las 20 hs., a lo largo de todo el año. La duración del viaje es de 4 horas.

**De Puerto Madryn a Ushuaia:** No hay líneas regulares que unan directamente Puerto Madryn y Ushuaia. Las empresas Andesmar y La Puntual conectan Puerto

Madryn con Río Gallegos durante todo el año.

**De Río Grande a Ushuaia:** Duración 4 hs.

**De Punta Arenas a Ushuaia:** Una opción para llegar a la Isla de Tierra del Fuego desde Punta Arenas por cuenta propia es tomar el Ferry Barcaza Patagonia para cruzar el Estrecho de Magallanes hacia Puerto Porvenir. Las frecuencias del ferry son un cruce por día (todo el año), de martes a domingos.

**De Ushuaia a Río Gallegos:** Duración 8 / 10 hs.

**De Ushuaia a Punta Arenas:** Duración aproximada 12 hs.

### Vía Marítima

El Puerto de Ushuaia se encuentra ubicado en la Bahía homónima. Ésta es una especie de amplio saco que se forma en la costa Norte del Canal Beagle, al Oeste de Punta Segunda. Está limitada al Sudeste por la Península Ushuaia, que la protege de los vientos de esta dirección, y al Sur y Sudeste por las Islas e Islotes Bridges. La costa Norte se encuentra poblada de bosques, destacándose sobre ellos las cumbres constantemente nevadas de la cadena montañosa del Martial, que contornean la bahía. Hacia el Nordeste sobresale el Monte Olivia, de 1.318 metros de elevación, que es claramente identificable por la agudeza de sus picos y la regularidad de sus faldas. La costa Sudeste, es decir la Península de Ushuaia, es por el contrario más bien baja y accesible y con playas de pedregullo; hacia el interior la tierra es suave y ondulada con sólo algunos árboles aislados, abundante agua y pasto para el ganado. En el nacimiento de la península se forma un rincón cerrado al Sur por la saliente denominada Punta Observatorio, en la cual hay una playa no utilizable por embarcaciones, ya que se encuentra cerrada por la angosta calzada que une la zona edificada de Punta Observatorio con la Ciudad de Ushuaia.

El muelle de la Dirección Provincial de Puertos, también llamado Muelle Comercial, antiguamente Muelle de la Gobernación, es el más importante de la Provincia. Su estructura es de hormigón armado y está ubicado en el sector Noroeste de la Bahía con orientación SSE. Con fecha 14 de marzo de 1999 se inauguraron las instalaciones del nuevo muelle comercial.

## **RIO GRANDE**

### Vía Aérea

**De Buenos Aires a Río Grande:** La Compañía Aerolíneas Argentinas - Austral parte diariamente desde el Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque) hacia el Aeropuerto de la Ciudad de Río Grande. La duración del tramo es de 3 hs. 30 min.

**De Río Gallegos a Río Grande:** Duración: 65 minutos.

**De Ushuaia a Río Grande:** Duración 35 minutos.

### Vía Terrestre

**De Ushuaia a Río Grande:** Por la Ruta Nacional N° 3 se transita un total de 222 Km. (25 Km. pavimentados, luego 80 Km. sin pavimentar hasta la Comuna de Tolhuin y 107 Km. pavimentados hasta llegar a la Ciudad de Río Grande). Duración 4hs.

**De Río Gallegos a Río Grande:** Por Ruta Nacional N° 3 se transitan 68 Km. en dirección Sur (15 Km. pavimentados, 53 Km. sin pavimentar) hasta el Paso de Integración Austral (frontera con Chile) donde se debe presentar la documentación respectiva. Desde este sector se ingresa a la República de Chile, se recorren 43 Km. pavimentados (media calzada) por Ruta Nac. 255 (Chile) hasta llegar al cruce de

Ruta Nacional 257 (Chile) a Punta Delgada (15 Km. pavimentados). En este punto, conocido como Primera Angostura, se aborda el transbordador para cruzar el Estrecho de Magallanes y desembarcar en Bahía Azul en la costa de Tierra del Fuego. Se recomienda consultar los horarios de cruce del transbordador y de interrupción del servicio por bajamar. Desde allí, se transitan 148 Km. sin pavimentar hasta el Paso San Sebastián donde se ingresa a la República Argentina. Por último restan 81 Km. pavimentados por Ruta Nacional Nº 3 hasta llegar a la Ciudad de Río Grande. Duración entre 8 y 10hs.

**De Punta Arenas a Río Grande:** Por Ruta Nac. 225 (Chile), se transitan 168 Km. pavimentados hasta llegar al cruce de la Ruta Nacional 257 (Chile) a Punta Delgada (15 Km. pavimentados). En este punto, conocido como Primera Angostura, se aborda el transbordador para cruzar el Estrecho de Magallanes y desembarcar en Bahía Azul en la costa de Tierra del Fuego. Se recomienda consultar los horarios de cruce del transbordador y de interrupción del servicio por bajamar. Desde allí, se recorren 148 Km. sin pavimentar hasta el Paso San Sebastián donde se ingresa a la República Argentina donde se debe presentar la documentación respectiva. Por último restan 81 Km. pavimentados por Ruta Nacional Nº 3 hasta llegar a la Ciudad de Río Grande. Duración de 8 a 9hs.



## **Análisis de la Legislación Promocional Comparada**

### **4. Análisis de la LEY 19640 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO**

#### **4.1. Perfil Económico de Tierra del Fuego**

Aproximadamente, hasta 1960, la ganadería constituía la principal actividad económica, a fines del siglo pasado y comienzos del actual.

Los establecimientos se extendieron posteriormente hacia el centro y en menor medida al sur de la provincia, siendo su principal ocupación la cría de ganado ovino donde prevaleció la raza Corriedalle, cuyas características de rusticidad y resistencia le permitieron adaptarse convenientemente a las particulares condiciones climáticas de la zona.

La ganadería bovina no ha alcanzado un desarrollo importante, al igual que la incipiente producción de porcinos, que solo abastecen al mercado interno de la provincia, aunque sin cubrir totalmente la demanda.

La agricultura esta limitada a escasos cultivos forrajeros. Desde hace algunos años se esta llevando a cabo experiencias de horticultura bajo cobertizos buscando configurar una oferta de productos frescos para el mercado local, procurando superar con esta modalidad las dificultades climáticas.

Del mismo modo se están desarrollando, todavía incipientes, algunos establecimientos granjeros.

Entre las actividades tradicionales debe citarse la industria maderera que, es un sector con interesantes perspectivas, el cual requiere de un adecuado manejo técnico del recurso boscoso, bajo criterios de desarrollo sustentable.

También existe la explotación de turba con aplicaciones como mejorado de suelos y como fertilizantes.

La pesca se ha desarrollado en forma vigorosa, aprovechando la riqueza marítima que posee la provincia. Existe en el sector un interesante flujo de inversiones con emprendimientos que ya están en marcha y con proyección de expansión. De hecho, el valor de las exportaciones que por este concepto se registran en Ushuaia se encuentra entre los de mayor importancia en el país.

El la década de 1960 se inició la explotación de petróleo y gas, localizada en el extremo norte de la Isla Grande. Se ejecutaron así algunas obras básicas que estaba reclamando el entonces Territorio Nacional para disponer de cierta infraestructura, necesaria para mejorar tanto la calidad de vida de la población, como para posibilitar la diversificación de su todavía incipiente economía.

En la actualidad, mediante la incorporación de empresas privadas, se encuentran operando nuevos emprendimientos tanto en el área primaria como secundaria, mientras que en la zona denominada "costa afuera" (donde trabajan contratistas desde hace años) se siguen investigando perspectivas futuras.

En 1972 se produjo la sanción de un régimen legal cuya instrumentación iba a desempeñar un rol decisivo en la región: **La Ley 19640** constituyéndose **Área Aduanera Especial** a la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur y **Zona Franca** a la Isla de los Estados.

**Su objetivo;** aumentar la población argentina en la zona, y también favorecía la llegada de bienes de consumo y materiales de construcción, compensando los sobrecostos de transportes derivados de la ubicación de la Isla, respecto de los centros productores del país, produciéndose así, el primer impulso al comercio y así se estableció un sistema de exenciones impositivas y franquicias arancelarias para las actividades desarrolladas en el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El comienzo de 1980 posibilitó la radicación de empresas dedicadas a la transformación de materia prima importada lo que indujo a la reglamentación de lo que se ha llamado "Sub-régimen Industrial", dotado de condiciones más estrictas que las que se desprenden del régimen general que abarca a todas las actividades económicas que se desarrollan en el Área Aduanera Especial.

A raíz de ello llegaron firmas productoras de aparatos electrónicos y electrodomésticos, empresas textiles, plásticas, etc.

La inversión de ese sector aumento la demanda de mano de obra y operó atrayendo a un nuevo flujo migratorio proveniente de todas las regiones del país.

El efecto multiplicador de la inversión industrial favoreció al sector comercial, el transporte y las comunicaciones, así como los servicios en general.

El turismo es sin duda una de las actividades económicas con mayores posibilidades potenciales, dado que al atractivo de las bellezas naturales se agrega la privilegiada situación relativa al medio ambiente.

Finalmente debe señalarse que en los últimos años también creció el sector de servicios, especialmente los profesionales y financieros, estando en condiciones de acompañar y cooperar eficazmente con las actividades productivas de la zona, como así también destacar que si bien al promulgarse la Ley 19.640 éramos Territorio Nacional, lo cual significaba una dependencia total del Gno. Nacional; hoy podemos decir que a partir de 1992 se crea la Provincia de Tierra del Fuego, lo que nos da mayor independencia y fortaleza para emprender gestiones para el afianzamiento de ésta joven provincia.

Desde la sanción de la Ley hasta la fecha, el marco legal ha sufrido enmiendas y modificaciones, e incluso la suspensión del mismo (1989) siendo prorrogada luego ininterrumpidamente hasta hoy en virtud del Art.34 de la Ley N° 2493.

Sin embargo, para los beneficiarios radicados y con proyectos aprobados con anterioridad a junio de 1989 (fecha en que comenzó a regir la suspensión citada) se ha arribado a una situación de previsibilidad y posibilidad cierta de evolución y actualización tecnológica, a partir de las normas que contemplan la sustitución de

productos, la acreditación de origen por procesos productivos, y la extensión de plazos de garantía, hasta el año 2013 (Decretos N° 479/95, 522/95 y 998/98), con la plena vigencia de los estímulos acordados.

A partir del 05 de marzo de 2003, por el Decreto 490/03, se permite la radicación de nuevas empresas, con el fin de minimizar costos, optimizar el uso de la capacidad instalada y alentar el establecimiento de nuevos emprendimientos, que permitan una producción eficiente.

En este escenario están dadas las condiciones básicas para sostener el esfuerzo de inversión realizado por el sector industrial de la provincia, cuyo éxito queda de manifiesto al ver el crecimiento demográfico que hubo en ésta desde la sanción de la Ley y en la calificación de la mano de obra local que se ha experimentado en el manejo de tecnologías complejas.

Asimismo, el conjunto de estímulos promocionales vigentes, resulta un instrumento idóneo y atractivo para captar la radicación de capitales en áreas estrechamente ligadas a los recursos naturales de la Isla Grande y sus adyacencias, siendo la primordial por su magnitud y disponibilidad las existencias de gas natural y sus formas derivadas de energía.

Se exime del pago a todo impuesto nacional que pudiera corresponder por hechos, actividades u operaciones que se realicen en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o por bienes existentes en dicho territorio, a: Personas de Existencia Visible, Sucesiones Indivisas y Personas de Existencia Legal.

En los casos de hechos, actividades u operaciones relativas a bienes, la excepción prevista, sólo procederá cuando dichos bienes se encuentren radicados en la Jurisdicción amparada por la franquicia o se importaren a ésta.

Las exenciones comprenden lo siguiente:

- a) El Impuesto a los R ditos.
- b) El Impuesto a las Ventas.
- c) El Impuesto a las Ganancias Eventuales.
- d) El Impuesto a la Transmisi n Gratuita de Bienes.
- e) El Impuesto sustitutivo del gravamen a la Transmisi n Gratuita de Bienes.
- f) Todo tipo de grav menes a la Importaci n y Exportaci n.
- g) El Impuesto Nacional de Emergencia a las Tierras Aptas para la Explotaci n Agropecuaria.
- h) El Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas.
- i) El Impuesto sobre la Venta, Cambio o Permuta de Valores Mobiliarios.
- j) En el caso de la Exportaci n a Terceros Pa ses, se cuenta con los beneficios de reintegros del R gimen General Aduanero y de la Ley 23.018 (Puertos Patag nicos) que actualmente es del 7% disminuyendo un (1) punto por a o, y se est  exento del pago de todo derecho Aduanero.

Las importaciones procedentes del exterior, incluido en  ste el resto del Territorio Nacional, quedan exceptuadas de dep sitos previos o de cualquier otro requisito cambiario, y no estar n sujetas a derecho, impuestos con o sin afectaci n especial, contribuciones especiales, o tasas con motivo de la importaci n. La presente disposici n, comprende el impuesto a los fletes mar timos de importaci n. Tampoco regir n para dichas importaciones, las restricciones de todo tipo, vigentes o que pudieran establecerse a la importaci n.

Exceptuándose de lo dispuesto en el presente párrafo, a las fundadas en razones de carácter no económico, que el Poder Ejecutivo Nacional señale expresamente, y en las condiciones en que lo estableciere.

Las exportaciones al exterior, quedan exceptuadas de cualquier requisito cambiario, y no estarán sujetas a derecho, impuestos con o sin afectación especial, contribuciones especiales o tasas a, o con motivo de la exportación. La presente disposición, comprende a los impuestos a los fletes marítimos de exportación. Tampoco rigen para dichas operaciones, las restricciones de todo tipo, vigentes o a establecerse en el futuro a la exportación, excepto las fundadas en razones de carácter no económico que el Poder Ejecutivo Nacional, eventualmente dispusiere.

Las exenciones o excepciones establecidas, no obstarán al impedimento a la exportación al extranjero, al cobro de los tributos, o a la recuperación de diferencias de reintegros o reembolsos, ni a la aplicación de las sanciones pertinentes que pudieren corresponder por violación de las condiciones impuestas, en la previa exportación, desde el Territorio Continental Nacional al Área Aduanera Especial creada por la presente ley, a los respectivos beneficios.

Las importaciones al Área Aduanera Especial de mercaderías procedentes del extranjero o de Áreas Francas Nacionales, gozarán de los siguientes beneficios:

- a) Excepción de depósitos previos y de todo otro requisito cambiario.
- b) Excepción de toda restricción fundada en motivos de carácter económico existente o a crearse, salvo que expresamente se indique su aplicabilidad al caso.
- c) Exención total de impuestos, gravámenes, con afectación especial o sin ella, y de contribuciones especiales a, o con motivo de la importación existente o que se crearen en el futuro, excepción hecha, en este último caso, cuando la ley respectiva expresamente estableciere su aplicación al supuesto. La presente exención, incluye el Impuesto a los Fletes Marítimos de Importación.

d) Exención total de las tasas por servicio de estadística y por comprobación de destino.

e) Las Importaciones al Área Aduanera Especial de mercaderías procedentes del Territorio Continental Nacional, excluidas Áreas Francas, quedan totalmente exentas de derechos de importación, impuestos con o sin afectación especial, contribuciones especiales (incluido el Impuesto a los Fletes Marítimos de Importación) a, o con motivo de la importación, de las tasas por servicios de estadísticas o comprobación de destino, y totalmente exceptuadas de depósitos previos y demás requisitos cambiarios, así como también de restricciones establecidas por razones de carácter económico, siempre que dichas mercaderías, hubiesen estado hasta el momento de su exportación, a la isla en cuestión, en libre circulación aduanera dentro del mencionado territorio continental nacional, excluidas Áreas Francas.

No se consideran comprendidas en las exclusiones del párrafo precedente, a las mercaderías cuya exportación hubiese sido beneficiada por un Draw Back, destinado a promover el tráfico de perfeccionamiento.

Las exportaciones del Área Aduanera Especial de mercaderías a su exterior, incluido en éste las Áreas Francas Nacionales y el resto del territorio de la nación, goza de los siguientes beneficios:

a) Excepción de todo requisito cambiario.

b) Excepción de toda restricción fundada en motivos de carácter económico, salvo que expresamente se indicare su aplicabilidad al caso.

c) Exención total de derechos de exportación así como también de todo impuesto, con afectación especial o sin él, contribuciones especiales (incluido el impuesto sobre los Fletes Marítimos de Importación) a, o con motivo de la exportación existente o a crearse en el futuro, excepción hecha, en este último caso cuando la ley respectiva expresamente estableciere sin aplicación al supuesto.

d) Exención de la tasa por servicios de estadística. Las Excepciones o exenciones establecidas, no obstarán al impedimento a la exportación al extranjero al cobro de los tributos, o a la recuperación de la diferencia de reintegros o reembolsos, ni a la aplicación de sanciones pertinentes que pudieren corresponder por violación de las condiciones impuestas en la previa exportación desde el Territorio Continental Nacional al Área Aduanera Especial (incluso cuando ello se hubiere producido con la intermediación del Área Franca creada por la presente Ley) a los respectivos beneficios especiales.

Las disposiciones precedentes aplicables al Área Aduanera Especial, no obstan a la aplicación adicional de beneficios o franquicias más amplios, otorgados u otorgables para la importación al resto del Territorio Continental Nacional, excluidas Áreas Francas.

Las Exportaciones desde el Territorio Continental Nacional al Área Aduanera Especial, creada por la presente Ley, goza de los siguientes beneficios:

- a) Excepción de requisitos cambiarios.
- b) Excepción de restricciones a la exportación.
- c) Exenciones totales de tributos a, o con motivo de la exportación, aclarándose que ello incluye tanto el impuesto a las ventas, y todo otro impuesto de coparticipación federal, como el impuesto a los fletes marítimos de exportación, en su caso, exclusivamente en la parte correspondiente al transporte entre el Territorio Continental Nacional y el Área Aduanera Especial, pero excluye la tasa para servicios aduaneros extraordinarios.
- d) El Draw Back, si correspondiere.
- e) El reintegro o reembolso impositivo por exportación si correspondiere, tal como si la exportación se realizare al extranjero, quedando facultado el Poder Ejecutivo Nacional para otorgar a las exportaciones al Área Aduanera Especial, un incremento de hasta el doble del importe que correspondiere en concepto de reintegros o



reembolsos, así como también para otorgar dichos reintegros o reembolsos (excluido el Draw Back) dentro de los límites generales previstos legalmente, para mercaderías que no gozarían de dicho beneficio si se exportaren al extranjero.

Las mercaderías originarias del Área Aduanera Especial, tendrán los siguientes beneficios:

- a) Estarán exceptuadas de depósito previo y demás requisitos cambiarios.
- b) Estarán exceptuadas de toda restricción de importación, salvo que el Poder Ejecutivo Nacional, expresamente indicare la aplicación para todos los casos que determine, de alguna o algunas, siempre que éstas no estuvieran fundadas en razones de carácter económico.
- c) Estarán totalmente exentas de derechos de importación, de la tasa de estadísticas y de la tasa por comprobación de destino.
- d) Gozarán de exención total de todo otro impuesto, con o sin afectación especial o contribución especial (incluido el Impuesto a los Fletes Marítimos de Importación) a, o con motivo de, la importación con excepción de lo indicado en el inciso siguiente.
- e) Estarán sujetas, en cuanto correspondiere, a los Impuestos Internos al Consumo, tal como si se tratase de una mercadería extranjera que se importare del extranjero. El Poder Ejecutivo Nacional podrá eximir del impuesto que corresponda aplicar, en virtud del presente inciso.



**Comparativo de Ley 19.640 con las vigentes en Manaus ( Brasil ), y Chile ( Ley Navarino) a partir de los siguientes ítems: condiciones geopolíticas y demográficas; otorgamientos de incentivos; reinversión en el área; plazos de vigencia del régimen promocional; acuerdos entre naciones; crecimiento industrial; cantidad de beneficiarios y perfil de los mismos.**

##### **5. ZONA FRANCA DE MANAOS Y AMAZONIA OCCIDENTAL.**

La ciudad de Manaus, capital del estado de Amazonas, se localiza en la parte central de la amazonia brasileña, en la desembocadura del Río Negro, afluente del río Amazonas, con un área de 11.458 Km<sup>2</sup>, lo que le da el privilegio de convivir con uno de los mas bellos espectáculos de la naturaleza, siendo muchos los privilegios que otorga la misma a esta ciudad situada debajo de la línea del Ecuador como un clima caliente y húmedo con una temperatura media entre 28 y 35°C.

La historia de Manaus comienza en 1669, con la construcción del Fuerte de San José del Río Negro y registra dos momentos de acentuada importancia económica y social: el primero entre la década del Siglo XIX y vísperas de la 1º Guerra Mundial, cuando el caucho natural, principal producto de la pauta de exportaciones del Estado de Amazonas, alcanzo elevadas cotizaciones en el mercado internacional y el segundo, a partir del 1967 con la creación de la Zona Franca de Manaus.

La riqueza generada por la economía monoextractiva del caucho natural al final de siglo pasado, hizo de Manaus una ciudad cosmopolita, un gran centro de comercio internacional integrado a los pregones de la bolsa de valores de Londres y Nueva York. Importantes obras de infraestructura y bellos edificios públicos y palacios residenciales cambiaron completamente la fisonomía urbana de la capital de Amazonas, hasta entonces muy sencilla.

Manaos se torno moderna, innovadora, dio destaque a su cultura. Fue una de las primeras ciudades brasileñas de instalar un servicio de transporte eléctrico, hace cien años inauguro un teatro que sorprendió al mundo por su lujo y refinada belleza y creo en 1909 la primera universidad brasileña, la Universidad Libre de Manaos.

La quiebra del monopolio del caucho natural, al comienzo de la década de 1910, quebró la economía de Amazonas. La caída vertiginosa de las medidas de gobierno, las insolvencias, el desempleo, el éxodo poblacional, hicieron de Manaos una ciudad sin horizontes. Entretanto la activa participación de la elite cultural, política y económica que en ella clavo sus raíces, sustento la estructura de la sociedad, y brindo perspectivas para la creación de la Zona Franca de Manaos después de mas de cinco décadas.

Dos factores esenciales orientaron al gobierno de Brasil a elegir Manaos para implantar en ella un proyecto de desarrollo sub-regional apoyado en la concesión de incentivos fiscales, contemplando acciones en el sector comercial, industrial y agropecuario.

Su perfil histórico de principal polo económico geográficamente centralizado en la Amazonas Occidental y el ascendente desequilibrio intra regional que venía manifestándose con respecto a la concentración de negocios de la Amazonas Litoral.

La Amazonas Occidental, formada con cuatro unidades políticas del Estado Brasileño (Amazonas, Acre, Roraima y Rondonia) comparten naturalmente este macro escenario de desafíos y oportunidades. Ocupa un área correspondiente al 26% del territorio brasileño y describe una línea de fronteras internacionales de más de 9000 Km. De extensión entre Brasil Guyana, Venezuela, Colombia Perú y Bolivia fortaleciendo y creando un área de influencia favorable a la integración de los países amazónicos.

Con la creación de la Zona Franca de Manaus, en 1967, la capital de Amazonas rompió más de 50 años de estancamiento económico. Los inversionistas del sector comercial, respondieron rápidamente a los incentivos fiscales, transformando a la ciudad de Manaus en importante centro de compras y levantando los demás segmentos del sector terciario, destacándose el turismo interno.

Así el sector terciario mantuvo la hegemonía, hasta 1975 en que el sector industrial asumió esa posición de liderazgo dentro de la zona, pero sigue siendo el comercio y los servicios el polo más importante de la Amazonas occidental.

A partir de 1992, la actividad económica ganó importante refuerzo con la creación del EIZOF Entrepuesto Aduanero de Mercancía Internacional de la Zona Franca de Manaus, cuyo objetivo principal es constituirse en el gran surtidor de mercadería extranjero abastecedor del mercado local, nacional y de los países limítrofes, abriendo una oportunidad de inversión para los grandes mayoristas.

Las políticas brasileñas de desarrollo industrial, tecnológico y de comercio exterior destacan la importancia de la Zona Franca de Manaus y establecen directrices para integrarla en el proceso de globalización de la economía fortaleciendo su base tecnológica, garantizando aumento de la competencia de su parte industrial viabilizando la creación de polos exportadores y estimulando la localización de inversiones productivas en el espacio interior de la Amazona occidental.

### **5.1. Distrito Industrial**

La apertura de la economía brasileña al comercio exterior y la estabilización de la moneda nacional están determinando la elevación de los padrones de competitividad del parque industrial de la Zona Franca de Manaus, hoy representada por más de 500 industrias que están ejercitando una expresiva tecnología en proceso. El polo principal es el electrónico (57% de la facturación industrial). Este rubro comprende bienes de consumo (audio, video, micro ondas), informática (computadoras y afines); equipos profesionales (fotocopiadoras aparatos telefónicos, fax y otros aparatos e comunicación)

Le siguen en importancia la industria de Dos ruedas: motocicletas, motos, bicicletas con velocidades, luego la industria de Artículos de Cuchillería (aparatos para afeitarse, encendedores, lapiceras, bolígrafos) y la industria Óptica (óptica oftálmica, de precisión, fotografía).

Los lotes industriales urbanizados y con infraestructura completa, son vendidos a los inversionistas a un precio simbólico (U\$S 1,00 por metro cuadrado). La ocupación industrial del primer terreno (1.700 hectáreas) ya esta concluida y el segundo constan de 5.700 hectáreas.

## **5.2. Interiorización del desarrollo**

Las oportunidades de inversiones identificadas en esta parte se fundamentan en la utilización de recursos de agua, suelo, flora y fauna de la región, destacando el conocimiento científico-tecnológico como factor esencial para viabilizar la implantación de una economía moderna, competitiva y plenamente en armonía con el medio ambiente

## **5.3. Turismo ecológico**

La gran biodiversidad de la naturaleza, la extensa malla de ríos y la floresta ecuatorial llena de mitos da un toque de magia al trópico anfibio y hacen del interior de la Amazonia el más grande paraíso ecológico del planeta, abriendo un gran espacio de oportunidades para los inversores.

## **5.4. Recursos minerales**

La Amazonia Occidental tiene riquezas minerales de gran porte y de acentuado valor económico, que sitúan a la industria extractiva mineral y su desdoblamiento productivo entre las más prometedoras opciones de inversiones. Existe en la zona cassiterita, Nióbio, Petróleo y Gas, Oro, Sales de Potasio y Carbón.

## 5.5. Distrito Agropecuario Piscicultura y Fruticultura

Las políticas formuladas por la SUFRAMA para el sector primario de la economía se fundamentan en el incentivo a la investigación y la producción de tecnologías aplicables principalmente a la producción agrícola, con el objetivo de fomentar la implantación de agroindustrias sustentadas en la producción de materias primas regionales.

Los avances de la ciencia y la tecnología especialmente en los progresos de la biotecnología, abren grandes horizontes para las inversiones relacionados al aprovechamiento de los recursos de la flora y de la fauna amazónica, integrando las actividades productivas primarias al beneficio industrial.

Hay un mercado en gran ascenso para los emprendimientos de la línea de productos naturales (proteínas animales, alimentos energéticos, aceites vegetales, cosméticos, medicamentos, cuero vegetal), que le da a tres sectores una nueva frontera económica, la piscicultura, fruticultura tropical y la agroindustria.

Los incentivos y beneficios establecidos en la zona franca de Manaus pueden dividirse en tres grupo: 1) los del Gobierno Federal, 2) los del Gobierno Estatal y 3) los del Gobierno Municipal.

## 5.6. Incentivos del Gobierno Federal

### ❖ Impuesto de Rentas –I.R.

- Reducción del 75% del I.R hasta el año 2003 a emprendimientos agropecuarios, industriales y de servicios básicos con proyectos de implementación aprobados.
- Reducción del 50% del I.R desde el 2004 hasta el 2008 concedidos a emprendimientos con proyectos de ampliación y/o modernización y/o diversificación aprobados.
- Reducción del 25% del I.R desde el 2009 hasta el 2013 concedida a emprendimientos con proyectos de ampliación y/o modernización y/o diversificación aprobados.
- Financiamiento par inversiones fijas a través del FINAM (Fondo de Inversiones de la Amazonia)

❖ Impuestos de Importación. I.I.

- Liberación del I.I. en la entrada de mercadería a la ZF de Manaus destinada a consumo interno
- Liberación del I.I. citadas en Resolución Interministerial destinadas a consumo en la Amazona Occidental.
- Reducción del 88% del I.I. aplicado a materia prima, productos intermedios, materiales secundarios y de embalajes, destinados a la fabricación de productos industrializados en el ZFM, cuando de ella salen para cualquier punto del territorio Nacional siempre que el fabricante cuente con el proyecto aprobado por el Concejo de Administración de la SUFRAMA y atienda al Proceso Productivo Básico.- PPB.
- reducción del I.I. para la fabricación de bienes de informática, condicionada a la ampliación de un coeficiente de reducción proporcional a la mano de obra e insumos nacionales.
- Reducción del I.I. en la fabricación de vehículos motorizados añadido el 5% al coeficiente de reducción referido en el ítem anterior.
- Impuestos sobre Productos Industrializados. I.P.I.
- Liberación del I.P.I. para mercadería producida en la ZFM.
- Liberación del I.P.I. para mercaderías de procedencia extranjera consumidas dentro de la ZFM.
- Liberación del I.P.I. para mercadería de procedencia extranjera consumida en la Amazonia occidental siempre que se encuentre en la relación de la Resolución Interministerial N° 300/96.
- Liberación del I.P.I. para mercadería de procedencia nacional ingresada a al ZFM y Amazonia Occidental
- Liberación del I.P.I. a los productos elaborados con materia agrícola y extraída de vegetales de producción regional, se excluyen las de origen agropecuario de todas las localidades de la Amazonia Occidental.
- Crédito de I.P.I. como si fuera débito, siempre que los productos referidos en el punto anterior sean empleados como materias primas, productos intermedios o materiales de embalajes en la industrialización en cualquier punto del Territorio Nacional, de productos sujetos efectivamente al pago del impuesto.



❖ **Impuestos de Exportación I.E.**

- Liberación del I.E para productos fabricados en la ZFM.

**5.7. Incentivos del Gobierno Estatal**

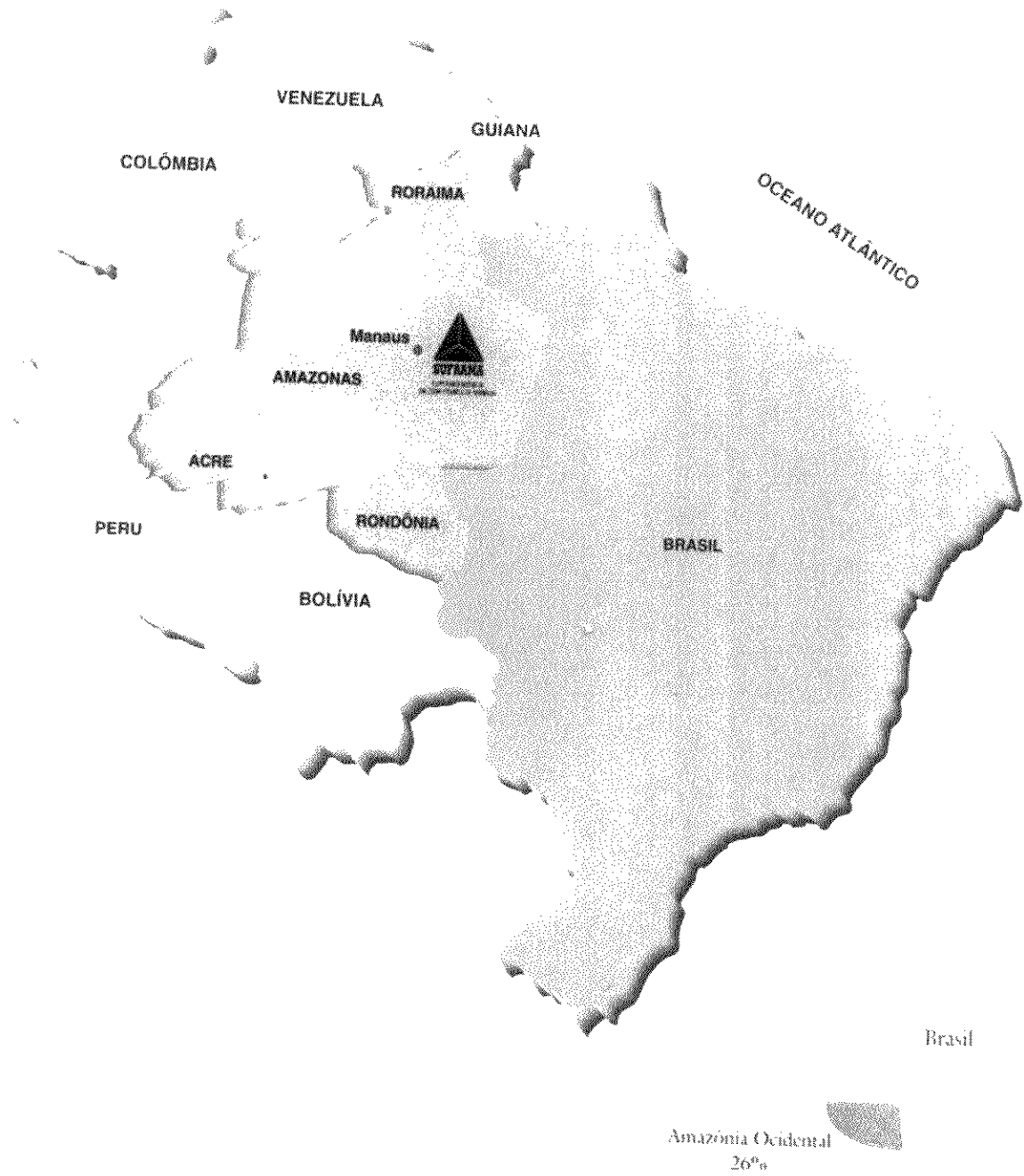
❖ **Impuesto a la Circulación de Mercadería y Servicio.-ICMS.**

- Liberación del ICMS incidente sobre productos industrializados en los envíos de los demás Estados brasileños para la ZFM.
- Crédito del ICMS concedido por el Estado de Amazonas, en el valor que debería ser pagado en origen, a los bienes industrializados en los demás estados brasileños, cuando ingresan a ZFM
- Restitución del ICMS por el Gobierno del Estado de Amazonas para los productos industrializados en los siguientes niveles:
  - Bienes de consumo final 45%
  - Bienes de Capital, bienes de consumo destinados para la alimentación, vestuario, calzado y vehículos del 55% al 100%
  - Bienes intermedios, bienes agregados de materia prima regional y bienes agropecuarios de seguimientos prioritario, de hasta 100%.Bienes de informática, medicamentos que se utilicen, plantas medicinales regionales, productos de pescado y productos fabricados en el interior del estado, hasta el 85%.
  - Postergación del ICMS en la importación de materias primas
  - .Liberación del ICMS en las entradas de activos, también partes y piezas.
  - Crédito supuesto de ICMS igual al saldo deudor del mes.

**5.8. Incentivos del Gobierno Municipal**

- ❖ Liberación por 10 años del IPTU Impuesto sobre la Propiedad Predial, Territorial Urbana.
- ❖ Liberación por 10 años de la tasa de servicios de limpieza y conservación pública.
- ❖ Liberación por 10 años de tasa de licencia para funcionamiento.

**Mapa ilustrativo de La Amazonia.**



## 6. Chile: Ley Navarino y Plan Austral

Existe en Chile un conjunto de instrumentos, relativamente disperso, que otorga un trato preferencial a las regiones geográficas del país calificadas como ZE (Zonas Extremas). Estos instrumentos y las regiones donde se aplican han sido justificados históricamente por razones geopolíticas, existiendo un rezago significativo en cuanto a la evaluación de sus costos e impactos.

Lo podemos separar en dos grandes grupos:

- a) Incentivos fiscales a empresas privadas con un costo anual que alcanza a US\$209,42 millones
- b) Asignación preferencial de transferencias y programas públicos con un costo de anual de US\$ 212.41 millones.

Esto implica un costo Total Anual igual a US\$ 421.83 millones.

En Chile existen seis zonas francas:

- a) Comercial e industrial en Iquique;
- b) Comercial e industrial en Punta Arenas;
- c) Industrial en Arica;
- d) Industrial minera en Tocopilla;
- e) General en Navarino; y
- f) General en Tierra del Fuego.

Nuestro estudio obedece principalmente a la zona austral por lo que tomamos a la Ley Navarino. Esta ley, en vigor hasta el 2035, intenta promover la inversión en el lado chileno de la Isla de Tierra del Fuego. Así como hacer elegibles las ventajas (bajo DFL15, DL889 y plan austral), a las firmas que fabrican productos que incluyen un 25% en componente de valor añadido local, estas pueden demandar la exención del Impuesto Corporativo de Chile y de la contribución territorial, así como del IVA y derechos de aduanas en ingresos de productos.

Además, tiene derecho a una concesión mensual, pagadera por la oficina del Hacienda, equivalente a un quinto del valor de sus ventas al continente chileno.

Plan Austral: Bajo este similar esquema, que tendrá vigor hasta el 2030, una rebaja de impuesto, de hasta un 40% máximo de costos de inversión, está disponible para algunos proyectos, incluyendo inversiones en transporte en aire y mar, la industria turística y algunas actividades de la piscicultura agrícola.

De estas zonas emergen dos fuentes de costos fiscales: 1) Menor recaudación de IVA y derechos aduaneros por la venta de productos importados dentro de la región exenta; y 2) Menor recaudación por impuesto a las utilidades de las empresas en la región exenta.

Subsidio a la Contratación de Mano de Obra. Las empresas privadas de las ZE en que opera el DL 889 tienen derecho a un subsidio a la contratación de mano de obra igual a un 17% de los salarios, con un tope de US\$ 43 mensuales por trabajador.

(exentos de este beneficio el sector minero, agrícola y comercial).

Esto implica que el subsidio es más significativo para la contratación de trabajadores de baja calificación. Este subsidio tiene un costo fiscal directo.

Fondo de Fomento a la Inversión. Las empresas privadas localizadas en las Regiones XI y XII, y en las provincias de Arica, Chiloé y Palena, son elegibles para un subsidio de 20% del valor de las inversiones que realicen. Este subsidio no es automático, sino que requiere que las empresas se postulen a él para que luego un comité en la respectiva ZE seleccione las inversiones a ser bonificadas. Este mecanismo, unido a que los recursos disponibles en cada ZE están predeterminados por la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, implica que cerca del 80% de los proyectos postulados no sean aprobados.

Esto implica que el subsidio esperado equivale a sólo el 4% del costo de la inversión.

La Ley Navarino (N° 18.392) creó cuatro pequeñas áreas en la Región XII que pueden considerarse como “de libre comercio extremo”. Estas zonas son las comunas de Navarino (2.300 habitantes), Timaukel (400), Porvenir (5.400) y Primavera (1.000). Las empresas localizadas en estas comunas prácticamente no pagan impuestos.

Además, el Estado paga un subsidio equivalente al 20% de sus ventas totales, bajo condición que:

I) Las ventas no sean en la Región XII

II) Los insumos locales, incluyendo trabajo, representen al menos el 25% del costo del producto.

Las cifras estimadas asumen que la actividad económica en las áreas exentas sería la misma en ausencia de los beneficios de zona franca. Esto puede sobredimensionar los costos fiscales en el entendido que los beneficios de zona franca potencialmente aumentan la actividad económica y por lo tanto la recaudación fiscal. Con todo, este último efecto se minimiza si la mayor actividad económica en las regiones exentas proviene mayoritariamente de relocalizaciones interregionales.

Los gastos administrativos en que incurre el Estado al operar las Zonas Francas se incluyen implícitamente en los costos de la segunda categoría de instrumentos de excepción ("asignación preferencial de transferencias y programas públicos").

Las empresas en los sectores minero, agrícola y comercio están excluidas de este beneficio.

Transferencias consideradas. La asignación preferencial de transferencias y programas públicos a las ZE se calcula estimando el diferencial de recursos por habitante que estas áreas reciben, respecto al promedio nacional.

Esta estimación se hace separadamente para dos ámbitos de transferencias: i) Gasto social; e ii) Inversiones. Además se consignan gastos misceláneos que se ejecutan directamente en las ZE.

El gasto social se asigna regionalmente en función de:

- I) La provisión de estándares mínimos de bienes, servicios, e instituciones;
- II) La demanda local por bienes y servicios (como ocurre por ejemplo con los subsidios portables en educación).
- III) El nivel de pobreza de la población. El primer parámetro puede ser pro ZE en el entendido que la localización geográfica de estas áreas puede implicar un mayor costo de provisión de los estándares mínimos.

El segundo, al depender de la demanda, no debiese tener un sesgo pro ZE. Y el tercero, eventualmente podría favorecer a las ZE, siempre que éstas presenten niveles elevados de pobreza.

Las inversiones regionales incluyen cuatro fuentes:

- I) El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que asigna recursos según criterios socioeconómicos y particularidades territoriales;
- II) Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR);
- III) Inversión Regional de Asignación Local (IRAL); y iv) Convenios de Programación. Estas cuatro fuentes son consideradas como "inversión de decisión regional", y en 2001 abarcaron el 46% de la inversión pública. El porcentaje restante se materializa a través de inversiones ejecutadas directamente por los ministerios sectoriales.

Gastos Misceláneos.

Estos gastos incluyen dos programas particulares de gastos relativamente pequeños:

- I) Subsidio al Transporte Regional;
- II) Programa de Inversión CORFO, ejecutado mayoritariamente en Arica.

La distribución de empleados públicos y sus salarios también refleja los gastos administrativos en que incurre el Estado al operar las Zonas Francas y otros beneficios vigentes en las ZE.

El diferencial de salario no se corrige por diferencias en el costo de vida regional. En todo caso, el diferencial de salario resulta siempre mayor a las diferencias en costo de vida.

Realizando las Políticas Regionales para el Sur, las características geográficas y climáticas de las Regiones XI y XII generan importantes ventajas competitivas para el turismo y la acuicultura. Mientras la Región XI ya ha desarrollado este último sector y la Región XII se ha concentrado en la minería, el sector turismo mantiene en ambas regiones un altísimo potencial sin desarrollar.

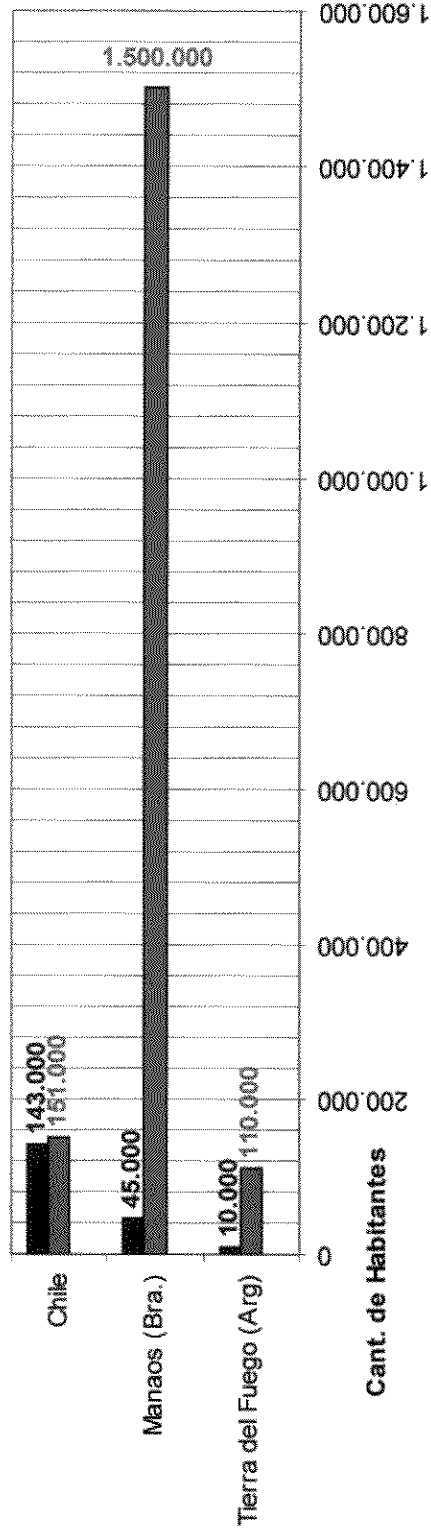


## Cuadro Comparativo: Leyes de Promoción Industrial

Pais donde se aplica.	Leyes Argentinas		Leyes Brasileñas		Leyes Chilenas	
	Nombre de la Ley o Zona de Influencia.	Tierra del Fuego Ley 19640 1972 2013 10000 Hab.	Manaus Decreto 61244 28/08/1967 31/12/2013 45000 Hab.	Austral Ley 19606 14/04/1999 31/12/2030 143000 Hab.	Navarino Ley 18392 14/01/1985 31/12/2035	
Numero de ley o decreto.						
Fecha de puesta en vigencia.						
Fecha de Caducidad.						
Población de la zona promocionada a la fecha de aplicación de la ley y/o decreto.						
Población Actual en la zona de aplicación.		110000 Hab.		1500000 Hab.		151000 Hab.
Crecimiento Poblacional.		1100,00%		3333,33%		5,57%
Perfil		Industrial y Servicios	Ind. Comercial Agroindustrial Agropecuario y Servicios	Comercial Servicios Industrial	Industrial Servicios	
IVA (Impuesto al Valor Agregado)		Exento	Exento			
Aranceles de Imp. a las Materias Primas		Exento	Exento 88% (cl)	Exento	Parcial	
Aranceles de Imp a los bienes p/ Consumo		Exento	Parcial		Exento	
Materias Primas nacionales-Beneficios		Reembolsos - Desgravación del I.V.A.	Exento Impuestos			
Incentivo a export. TAG		IVA	Entre el 45 y el 100 del ICMS (12%)			
Incentivo a export. Mercosur		Reembolsos pto. Patagónicos	Exento der. Exp. + Reembolsos		Reembolso pto. Patagónicos	Reembolso pto. Patagónicos
Incentivo a export. Otros países		Reembolso General + Pto. Patagónico	Libre der de Export. + Reembolsos		Reembolso pto. Patagónicos	Reembolso pto. Patagónicos
Autoridad de aprobación		Gob Nacional	Gob Nacional		Gob Nacional	Gob. Regional
Cupos a las cantidades a producir		No	No			Si
Límites a tipo de productos		Si	No		No	No
Subsidio a fletes		No	Si			
Abierto a Nuevos Proyectos		Si	Si		Si	Si
Horizonte Inicial		72/83 - 83/93 - 88/03	67-		99/30(31)	85/35 (50)
Horizonte Actual		2023	2023		2030	2035
Inversión Inicial Mínima		No establecida	No establecida			
Crédito Fiscal		Actualmente NO				
Reintegros Inversión		Actualmente NO			20%	20%
Bonificación s/Impuestos al trabajo		Actualmente NO			20%	20%
Impuestos Internos		17%				17%
Impuesto a la renta		Exento	Exento 10 años		Grabado	Grabado
Empresas radicas aproximadamente		50	600			

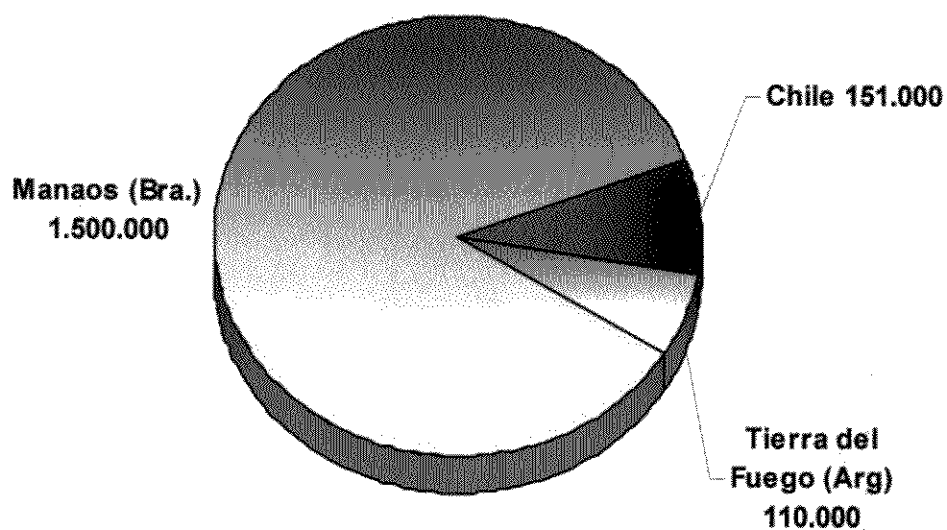


**Índice de Crecimiento Poblacional Pre. / Post. Aplicación de la Ley y/o Decreto De Promoción Industrial**

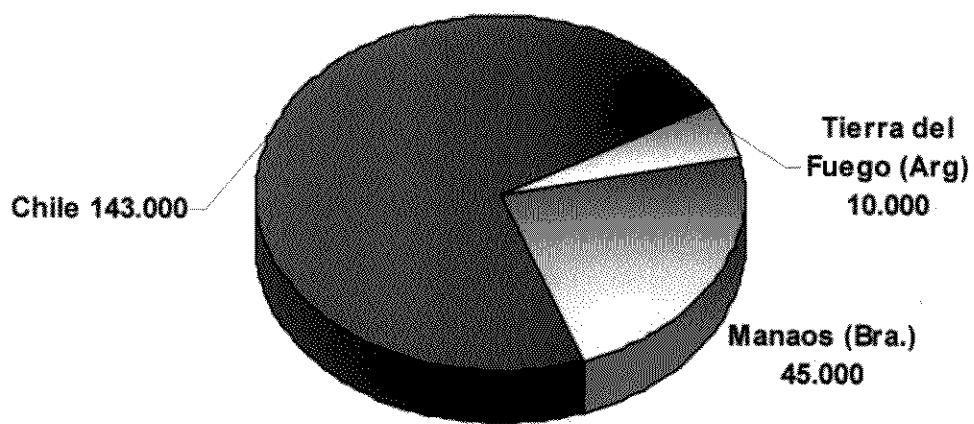


	Tierra del Fuego (Arg)	Manaos (Bra.)	Chile
Al Momento de Aplicacion de la Ley	10.000	45.000	143.000
Actualmente	110.000	1.500.000	151.000
Porcentaje de Crecimiento	1100%	3333,33%	5,67%

**Población Actual de la Zona Promocionada.**



**Población de la Zona Promocionada a la Fecha de Aplicación de la Ley y/o Decreto**

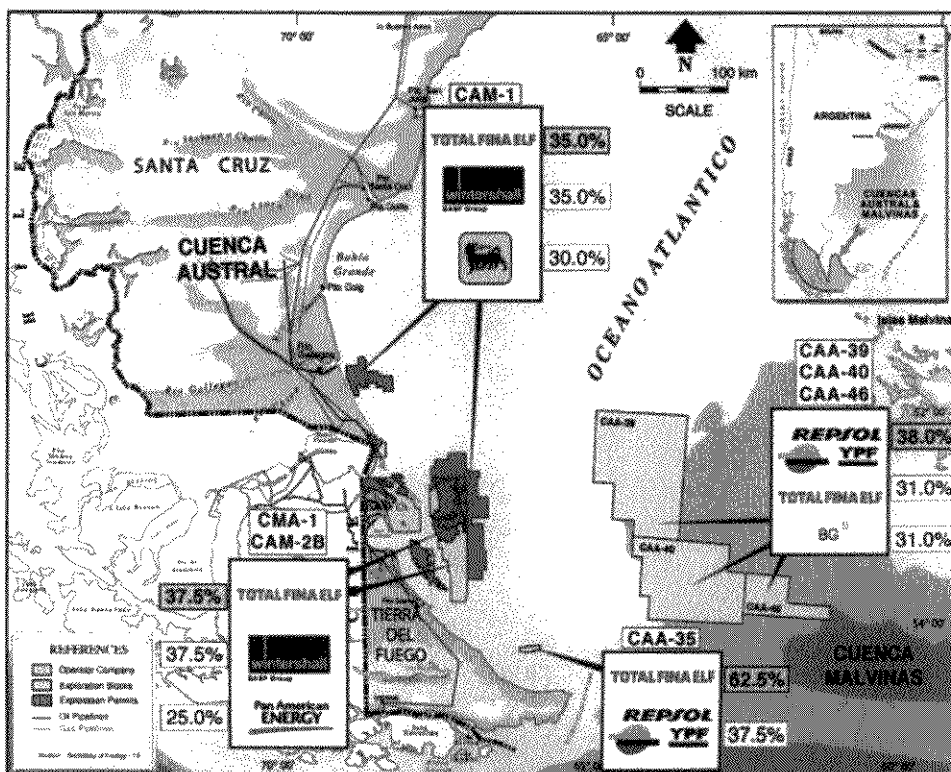


7. Identificación de por lo menos cuatro sectores de interés para la promoción de sus actividades productivas, con el fin de lograr potenciar sus características y lograr una adecuada inserción en el marco productivo provincial con miras a convertirse en sectores plenamente exportadores y generadores de divisas y mano de obra.

A los efectos de determinar los sectores de interés para la promoción de sus actividades productivas hemos efectuado la consulta al Gobierno Provincial, dándonos éste sus inquietudes específicamente al sector primario, puntualizando el área hidrocarburos, el sector maderero, como así también el sector ganadero con la lana y finalizando el turismo como fuente de recurso.

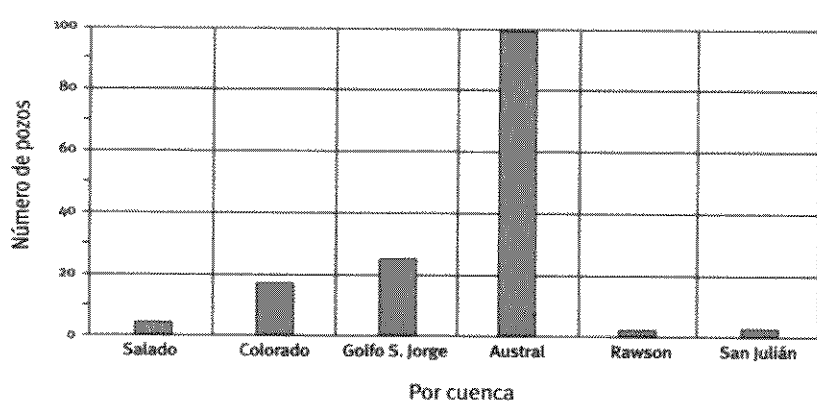
### 7.1.Hidrocarburos

Regidos por la Ley 17319/67, hoy Tierra del Fuego, tiene concesionada la explotación de hidrocarburos, siendo la practica "offshore" la más usual, sin escapar a la realidad nacional de la amenaza de extinción del recurso.





Existen en este sentido algunos proyectos en estudio que apuntan a esta prometedora industria dentro de una provincia que tiene naturalmente una riqueza óptima de gas necesaria para su instalación.



## 7.2. Lana

Cabe consignar que Trelew se ha constituido en el principal polo lanero del país. En esta ciudad se concentra el 90% de la producción lanera y se encuentran instaladas las principales barracas, lavaderos y peinadurías, como así también las principales firmas exportadoras.

Esta realidad es también aprovechada por los laneros de Tierra del Fuego, concentrándose en Trelew nuestra producción lanera.

La Argentina fue uno de los países laneros más golpeados por la situación internacional del ovino en los '90, a lo que se sumó la distorsión de precios relativos originada por el tipo de cambio fijo durante un período donde los países compradores y los competidores acumularon devaluaciones

La ausencia de rentabilidad, los problemas climáticos y ambientales provocaron la caída general de la actividad, endeudamiento bancario y el cierre de establecimientos.

El escenario cambió sustancialmente en el año 2002, a partir de la mejora de los precios internacionales, la devaluación competitiva y la inminente puesta en marcha de una política sectorial de largo plazo, mediante la instrumentación de la Ley 25.422 de recuperación de la Ganadería Ovina.

Debe tenerse en cuenta que:

El 95% de los productores ovinos son pequeños y, de ellos, el 60% son de subsistencia. Fuerte endeudamiento ocasionado por la producción a pérdida o sin renta durante 14 años.

Gran descapitalización del sector, que se manifiesta principalmente en el ámbito de las instalaciones y equipos, calidad genética y capital de trabajo.

Esto significa que muchos productores no están en condiciones de aprovechar plenamente las condiciones favorables de la coyuntura.

Hay una enorme necesidad de inversión para recuperar los establecimientos del deterioro acumulado.

El retraso tecnológico afecta la rentabilidad y la competitividad en comparación con los países competidores.

Menos del 5% de los productores patagónicos aplican la tecnología recomendada. El sector carece de organizaciones dedicadas a la promoción y desarrollo de sus productos.

Visión 2012: Todas estas carencias y restricciones resumen el desafío que enfrenta el sector ovino en los próximos años. Un beneficio directo de la implementación de la Ley Ovina fue el amplio proceso de participación de productores, procesadores, gobierno nacional y provincial y organismos técnicos en la formulación de objetivos y estrategias. Por primera vez, se está elaborando una visión compartida de largo plazo, estableciendo dónde y cómo se quiere llegar.



Según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y sobre la base del trabajo realizado por la Coordinación Nacional de la Ley Ovina, la Comisión Asesora Técnica y la Comisión Nacional de Carne Ovina, en el año 2012 la



Argentina estará entre los cinco principales países exportadores de lana, aumentando 35% el volumen de exportaciones.

Simultáneamente aumentará la calidad de las fibras, de acuerdo con la demanda del mercado y aumentará el valor agregado local. Aumentarán las exportaciones de productos textiles terminados y se reducirá al mínimo la exportación de lana sucia.

Alcanzará precios similares a los obtenidos por los productores australianos después de un gran esfuerzo para mejorar la calidad de las lanas y evitar la contaminación de las fibras realizado a escala nacional.



El mejoramiento de la calidad de las lanas mediante buenas prácticas de procesamiento (PROLANA) y mejoramiento genético.

El mantenimiento del status sanitario y la apertura de los mercados.

### 7.3. Madera

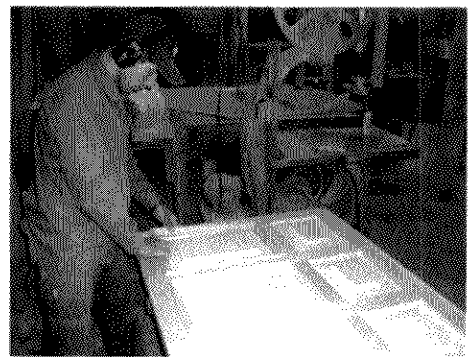
La situación de la madera fueguina, ha llegado a su punto extremo de extracción y se ha convertido en otro elemento de cuidado por parte del gobierno de la provincia.

La tala desmedida y sin tener en cuenta las formas y cuidado ha generado medidas de protección para evitar que sea desvastada.

Históricamente se ha comercializado en forma bruta, empleándose exclusivamente en la construcción.



La realidad en que se encuentra lleva indiscutiblemente a plantearse la industrialización de la misma a través de pequeños

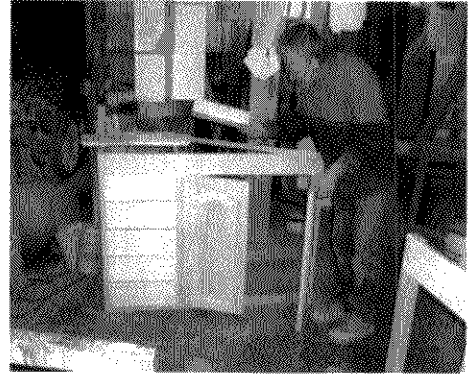


emprendimientos y Pymes para darle valor agregado.

Ya se ha visto que la lenga tiene excelente aptitud para la fabricación de muebles, cerramientos y afines siendo de fácil empleo, se lija, encola, clava, tornea, tiñe y lustra sin inconvenientes, realizando productos de excelente calidad.



De esta forma se estaría fortaleciendo el cuidado del recurso y se estaría dando la posibilidad de un desarrollo coordinado entre los fabricantes



del sector y los entes oficiales para comenzar una nueva actividad con posibilidades de inserción en otros mercados.



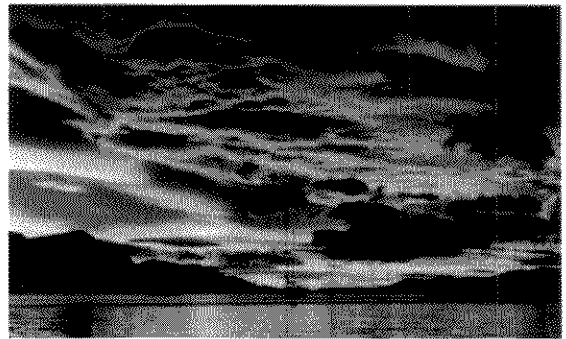
#### 7.4. Turismo

Tierra del Fuego ofrece una diversidad de recursos que no tienen otros centros turísticos y tiene la obligación de explotarlo en forma conciente y aplicada para llegar a vender el turismo bajo una especie de marca registrada fueguina.

La decisión de recibir los beneficios que trae aparejada la Industria Turística lleva consigo la obligatoriedad de afrontarla con seriedad y respeto al turista y así convertirla en un verdadero servicio generador de ingreso de divisas que lleven a una verdadera recuperación económica.

Si bien se han encarado durante este año trabajos de promoción turística a través de la Secretaria de Turismo de la provincia con el apoyo del mismo ente de Nación, queda un largo camino por resolver en cuanto a la infraestructura que se le ofrece al visitante fueguino, para poder hablar de una industria a pleno.

Los recursos naturales únicamente no habilitan la calidad de provincia turística sin la preparación de la misma para brindar servicios a los viajeros.



Consultada la Secretaria de Turismo de Nación si existen registros sobre el control de calidad del servicio ofrecido a los visitantes de nuestro país mencionaron que está en elaboración un proyecto al respecto para poder evaluar dicho impacto.

8. **Recopilación de los datos de las empresas a partir del listado elaborado por el Ministerio de la Producción Provincial, a partir de los sectores detectados en el punto 7.**

A los efectos de realizar este punto se tuvo en cuenta por un lado el listado de madereros otorgado por la Subsecretaria de Recursos Naturales dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Tierra del Fuego sita en Río Grande atento que nuclea la información de la zona centro y norte de la isla donde se concentran la mayor cantidad de aserraderos y obradores que se detalla a continuación.

Se tomaron muestras al azar a los efectos de determinar una evaluación variada y objetiva.

INDUSTRIAS FORESTALES DE TIERRA DEL FUEGO			
Nº	Empresa	Dirección	Localidad
1	As. Bronzovich Hnos. S.R.L.	Deloqui Nº 1047	Ushuaia
8	As. Río Claro	San Martín 120	Río Grande
9	As. El Valdez	Estrada 543	Río Grande
12	As. Buenos Aires	Libertad Nº 865	Río Grande
13	As. Los Castores S.H.	Av. Peron Nº 418	Río Grande
14	Maderera Lagos S.R.L.	Ruta 3 km 2937	Tolhuin
15	As. Guaraní S.R.L.	Ruta 3 km 2936	Tolhuin.
16	Maderera Cardozo Hnos.	Cerro Jeujepen casa 4 L	Tolhuin
17	As. El Litoral	Lola Kiepja s/nº	Tolhuin
20	Centro Industrial Fueguino S.A.	Estrada Nº 770	Río Grande

El mismo método de muestreo al azar se empleo con el sector lana obteniendo el listado de las publicaciones de Pro-lana Tierra del Fuego, por estar el sector adherido a dicho programa de esquila y comercialización de la misma.

<b>Establecimientos</b>	
Sara	Jose Menendez
San Martin	San Luis
Cullen	La Fueguina; Irygoyen
Rio Apen	Indiana
Viamonte	Catalana
Las Hijas	Laura
El Rodeo	Guazu-Cue

Para el relevamiento de turismo se efectuó un barrido por aquellas empresas que están involucradas con el sector, ya sea hoteles, agencias de viajes y excursiones que en la actualidad operan especialmente en la ciudad de Ushuaia donde se encuentra más desarrollado el sector turismo propiamente dicho.

**9. Evaluación de las empresas para determinar el potencial de exportación viable que ellas poseen, ya sea en forma individual o conformando una asociación. La realización de dicho diagnóstico, se realizara de acuerdo al formulario presentado por la experta y que figura al final del presente anexo.**

Detallamos a continuación las planillas seleccionadas de las encuestas realizadas a las Empresas que desarrollan su actividad dentro de los rubros establecidos en el punto 3.1 y a continuación ANEXO I.

# GUIA DE INICIO DE LAS EXPORTACIONES.

DIAGNÓSTICO	
EMPRESA	CUIT
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA
RUBRO AL QUE PERTENECE (coloque el nombre del rubro)	NÚMERO DE LA PATENTE
PAIS	DIRECCIÓN
TELÉFONO	E-MAIL
FAX	PAGINA WEB
AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES	

INDIQUE GAMA DE PRODUCTOS:	
PRODUCTO:	INSUMOS IMPORTADOS:
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria

NOMBRE:	TELÉFONO:
CARGO:	TELÉFONO:
CARGO:	TELÉFONO:
E-MAIL:	
E-MAIL:	

### DOTACIÓN DEL PERSONAL (Organigrama, cant. De empleados, y sus respectivas funciones) \*

DESCRIPCIÓN BREVE DE DÓNDE, GEOGRÁFICAMENTE REALIZA SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

¿HA EXPORTADO ALGUNA VEZ? Coloque una cruz.	REGULARMENTE	OCASIONALMENTE	NUNCA LO HA HECHO
---	--------------	----------------	-------------------

DE NUNCA HABER EXPORTADO OMITIR LA SIGUIENTE SECCIÓN Y PASAR A "SUS FORTALEZAS".

POSEE UNA FACTURA PROFORMA O SIMILAR? Coloque una cruz junto a la opción correcta. En caso de poseer alguna adjuntar copia.

A que mercados exportó? Indique exp. MB Reg. Mala		Análisis de producto exportado	
a.- EXPERIENCIA:	Producto:	SI	NO
b.- EXPERIENCIA:	Principales características	Frecuencia:	Canidad:
c.- EXPERIENCIA:	Posición arancelaria	Frecuencia:	Canidad:
d.- EXPERIENCIA:	Precio de exportación en dólares (FOB)	Frecuencia:	Canidad:

TRANSPORTE UTILIZADO:	MÁRITIMO	TERRESTRE	AEREO
UTILIZÓ ALGUNA FORMA DE FINANCIACIÓN, ENTIDAD, INVERSIONISTA, ETC?	SI (cuál?)	NO	CONTENEDOR
UTILIZÓ LOS SERVICIOS DE UN TERCERO PARA EXPORTAR?	SI	NO	NO

GENERALMENTE SE BASA: EN LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES? SU PRODUCTO SE ADAPTA A MERCADOS EXTEROS? PARTES DE LO QUE SE PRODUCE Y VENDE?

QUE MÉTODO DE RETROALIMENTACIÓN SE PODRÍA LLEGAR A UTILIZAR PARA PERFECCIONAR SUS PRODUCTOS?

VENDEDORES	ENCUESTAS
CUERPO DE PROFESIONALES	NINGUNA
OTRO	NO

COMENTARIOS ADICIONALES:

TRABAJA CON ALGUNA HERRAMIENTA DIGITAL 7 Ej. Correo electrónico

SI



## GUIA DE INICIO DE LAS EXPORTACIONES.

DIAGNÓSTICO	
EMPRESA	MARES SUR FUEGUINA S.A.
NOMBRE DE LA MARCA	HOTEL LAS LENGAS
CUIT	33-6384943-9
LUGAR DE REGISTRO	USHUAIA
RUBRO AL QUE PERTENECE (coloque el nombre del rubro)	HOTELERIA
DIRECCIÓN	GOLETA N° 1772
PROVINCIA	TIERRA DEL FUEGO
PAIS	ARGENTINA
TELÉFONO	(02901) 424199
FAX	423386
E-MAIL	laslengas@marersur.com.ar
PAGINA WEB	
AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES	

INDIQUE GAMA DE PRODUCTOS:			
PRODUCTO:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria	INSUMOS IMPORTADOS:
PRODUCTO:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria	INSUMOS IMPORTADOS:
PRODUCTO:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Posic. Arancelaria	INSUMOS IMPORTADOS:

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA EN EL PROYECTO EXPORTADOR			
NOMBRE:	CARGO:	EMAIL:	TELÉFONO:
NOMBRE:	CARGO:	EMAIL:	TELÉFONO:

### DOTACIÓN DEL PERSONAL

(Organigrama, cant. De empleados, y sus respectivas funciones)\*

DESCRIPCIÓN BREVE DE DÓNDE, GEOGRÁFICAMENTE REALIZA SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.			
¿HA EXPORTADO ALGUNA VEZ? Coloque una cruz.	REGULARMENTE	OCCASIONALMENTE	NUNCA LO HA HECHO

DE NUNCA HABER EXPORTADO OMITIR LA SIGUIENTE SECCIÓN Y PASAR A "SUS FORTALEZAS".

POSEE UNA FACTURA PROFORMA O SIMILAR? Coloque una cruz junto a la opción correcta. En caso de poseer alguna adjuntar copia.			
A que mercados exportó? Indique exp. MB Reg. Maifa		Análisis de producto exportado	
a.-	EXPERIENCIA:	Producto:	MERCADO/S
b.-	EXPERIENCIA:	Principales características	Frecuencia:
c.-	EXPERIENCIA:	Posición arancelaria	Frecuencia:
d.-	EXPERIENCIA:	Precio de exportación en dólares (FOB)	Frecuencia:

TRANSPORTE UTILIZADO:	MARITIMO	TERRESTRE	AEREO	TIPO:	CONTENEDOR	BODEGA	OTROS
UTILIZO ALGUNA FORMA DE FINANCIACIÓN, ENTIDAD, INVERSIONISTA, ETC?	SI (cuál?)	NO	NO	SU PRODUCTO SE ADAPTA A MERCADOS EXPERTOS?	SI	NO	NO

GENERALMENTE SE BASA:			
EN LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES?			
QUE MÉTODO DE RETROALIMENTACIÓN SE PODRÍA LLEGAR A UTILIZAR PARA PERFECCIONAR SUS PRODUCTOS?			
VENDEDORES	ENCUESTAS	CUERPO DE PROFESIONALES	NINGUNA
SI	SI	X	OTRO
SI	SI	X	NO

COMENTARIOS ADICIONALES:

## SUS FORTALEZAS

INDICAR AQUELLOS ASPECTOS QUE CONSIDERA FORTALEZAN SU POSICIÓN FRENTE A LA COMPETENCIA	
a) CALIDAD SERVICIO	c) ANTIGÜEDAD
d) UBICACIÓN	ñ) PRESTIGIO
DESCRIBA LA VENTAJA MAS SIGNIFICATIVA DE SU EMPRESA, EJ. PRECIO, INNOVACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ETC.	
a)	b) c) d)
SU EMPRESA O PRODUCTOS CUMPLEN CON ALGUNA CERTIFICACION DE CALIDAD?	
¿CUMPLE CON ELLAS EFICIENTEMENTE?	SI (cuales?) NO
PUEDE CUMPLIR CON LOS TERMINOS ACORDADOS DE ENTREGA CONDICIONES?	SI NO X NO RAZON
LA ESTRUCTURA DE SU EMPRESA PUEDE ADAPTARSE A ESTRATEGIAS NUEVAS?	
	SI X NO
QUE ACTIVIDAD TERCIALIZA EN SU EMPRESA? (En cada caso determine cuales)	
a.- PRIMARIAS	
b.- SECUNDARIAS	
APLICA EN SU EMPRESA HERRAMIENTAS DE DISEÑO DE PRODUCTO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS IDEAS?	
DESCRIBA BREVEMENTE	SI NO
FOLLETERIA, PUBLICIDAD	
¿SUS DEPARTAMENTOS DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INTERCOMUNICAN EFECTIVAMENTE?	
	SI NO
SU PLANTA OPERA CON:	
Capacidad ociosa:	c.- Al máximo de su capacidad de planta, pero tiene posibilidades de expandir su capacidad:
Capacidad de planta	X
EN ESTE CUADRO LO INVITAMOS A QUE HAGA UN COMENTARIO A SU CRITERIO, DE CUÁLES SON LOS ASPECTOS A MEJORAR DE SU EMPRESA O PRODUCTO.	